Julio
CH

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 6 de Julio de 1883 — AÑO III--Número 822

SUMARIO

[illegible]—Aniversario de los Estados Unidos—El proyecto Alvear.
Telegramas—Esterior—Interior.
El Ministro Dominguez al Presidente de la República.
El millon de Bargiban.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

Aniversario de los Estados-Unidos

La lujosa recepcion del General Osborn, ha sido concurrida por gran número de personas considerables del pais y estranjeras; por muchas familias argentinas que compartian la alegre fiesta.

Asistió tambien el Presidente de la República con algunos de sus Ministros.

Es la primera vez que un Ministro de los Estados Unidos (y creemos que tambien de otras potencias) sale del recinto de su Legacion y del breve ceremonial de la etiqueta, á términos mas espansivos y mas gratos en la conmemoracion de su gran dia.

De esa simpática disposicion de los ánimos entre naciones y entre gobiernos, ganarán terreno la vinculacion de las ideas y de los intereses.

Esta iniciativa social del Ministro americano, motivada por el homenaje á un grande hecho político, es el testimonio natural de intimidades que se han adelantado.

Se sabrá con placer en la Union, lo que no hace mucho habia pasado en la indiferencia ó en la ignorancia. La sociedad de Buenos Aires ha tomado una parte muy espontánea y muy alegre, en una fiesta en que se ha celebrado el grande hecho histórico de la emancipacion de los Estados-Unidos.

La prensa de la Union y sus círculos mas importantes, podrán decir:

—La República Argentina es una Nacion jóven que se ha hecho libre como nosotros.

—Más todavía; se hizo libre contando y usando de sus propios medios en absoluto.

—Es una Nacion que se ha constituido con instituciones análogas á las nuestras, aceptando discretamente estos principios, no como un plagio ó un temperamento efímero, sino como espresion genuina del sentimiento público, manifestado en una larga y sangrienta contienda.

—Es una Nacion eminentemente liberal, que acoje como nosotros, y quizá mejor, á la inmigracion europea.

—Nacion que ha logrado radicar la paz y hacer práctica en su mas lata espresion el uso de la libertad.

—Rije los destinos de esa Nacion, un gobernante jóven que ha ilustrado su nombre, ilustrando los modernos anales de su patria y abriéndole inconmensurables riquezas.

—Aquel territorio nacional desconocido por la indiferencia universal, que puede contarse desde el primer trazado de la propiedad de la Nacion sobre la Provincia de Buenos Aires hasta el confin de la Patagonia, importa una estension de 40,000 leguas cuadradas!

—Hay un grandioso hecho moderno que corresponde á lo mas culminante de la historia de la civilizacion moderna, que nosotros mismos no hemos podido completar aún. La dominacion de la barbarie, la garantía de la civilizacion y de la propiedad.

—Es este el acontecimiento mas remarcable que en los tiempos modernos haya ennoblecido á la América.

—Tiene ese país un Congreso que representa la soberanía pública y delibera sin reatos ni obligaciones lojias.

—La justicia Nacional está administrada por jurisconsultos ilustrados y probos.

—Su prensa no reconoce límite en el ejercicio de sus derechos y hasta en el empleo repelente de los abusos.

—El derecho de reunion se ejercita sin trabas y sin mas que las reglas establecidas para garantir el órden público.

—Un país semejante, dirán en la Union, es nuestro hermano en la libertad, en las instituciones, en los propósitos fiebrosos del progreso moral y del desarrollo económico.

—La República Argentina es nuestra hermana en el hemisferio del Sud.

—Es esta una consagracion de afinidades producidas por la historia y por las condiciones geniales y espontáneas.

—No es un contagio: es una coincidencia.

La verdad es, que caminamos en las mismas aguas con menos volúmen de locomocion y de fuerzas.

No importa; el tiempo y la prudencia equipará á los pueblos predestinados.

Qué importa que esa ley fatal se cumpla en diez años ó en un siglo?

En la fraternidad de las ideas orgánicas, nos damos la mano con los Estados-Unidos, pero otros intereses de órden económico se insinúan.

Hay ya una línea directa de vapor; lo que quiere decir que hay una necesidad como uno, que mañana no tardará en ser como mil.

Como los Estados-Unidos reconocemos en las naciones de Europa las fuentes de nuestras grandes necesidades de industria y de comercio.

Es en el viejo continente en donde tenemos unos y otros nuestros aliados naturales, nutriéndonos en el Norte como en el Sud con la savia fabril que devora nuestras materias primas.

Hay una especie de sino que nos hace caminar paralelamente con los Estados-Unidos.

Aquellos cambiarán pronto sus rumbos mas directamente hácia nosotros.

La exuberancia de los recursos financieros, de su inmensa poblacion, suelen acompañarse de enfermedades sociales que tienen aquí su remedio.

Sus grandes tesoros retirados de las industrias colosales del Perú, necesitan ocupacion.

Esos capitales necesitan emigrar; y necesitará reemigrar pronto el exceso colosal de su poblacion.

Ya se sienten urgencias y vicios sociales: ya se siente el sobrante del capital y la baja del interés.

Hay una segunda Inglaterra monetaria que surte de capitales é inspira el genio industrial.

Nuestra Patagonia, nuestro Chaco, nuestras Misiones, nuestros territorios nacionales en las riberas de estos otros *Mississipís* del Sud, han de recojer en comun con la poblacion europea lo que tenga que salir de los Estados-Unidos ó que desviar su derrotero del viejo mundo.

Ya hay capitalistas en la Union que hacen operaciones de empréstitos con nosotros ó que buscan hacerlos.

Hay un cúmulo de razones latentes, de movimientos recíprocamente atrayentes, que presajian mayores intimidades que las de la simpatía en las vinculaciones de intereses fecundos del comercio.

Estas reflexiones se agolpaban fácil y gratamente á nuestro pensamiento, cuando veíamos anoche el ejemplo de amena fraternidad que presentaba la fiesta del Ministro de los Estados-Unidos.

El Proyecto Alvear

El Intendente Municipal resuelve en estos momentos teóricamente un gran proyecto; el problema mas vasto y mas importante para el Municipio.

Tiene concertado su pensamiento y lo llevará á la práctica.

Se puede hablar con esta confianza, tratándose del Sr. Alvear, que nos ha acostumbrado á verle vencer dificultades.

Consiste el proyecto en adoquinar en cinco años todo el municipio, de Barracas á Maldonado y no menos de 500 cuadras cada año.

Adoquinado de granito inglés de un corte regular que no dejé intersticios, sobre un subsuelo sólido y conveniente.

Higiene, embellecimiento, seguridad, economía, emulaciones de localidades, etc., etc., todo queda perfectamente consultado en un pensamiento tan completo.

La licitacion se hará en toda la República y en las principales ciudades de Estados Unidos y de Inglaterra.

Las condiciones financieras no están resueltas, fluctuándose todavía entre dos ideas.

Cualquiera de ellas será perfectamente aceptable.

La piedra que se extraiga del municipio servirá probablemente para ser empleada en los caminos de la Provincia, y con éste fin se hará un arreglo con el gobierno de esta.

Hay por todos lados un beneficio considerable, y la resolucion terminante y completa de un problema que no se ha osado acometer jamás.

Hay en la solucion de esta idea un gran triunfo para el municipio, que sale al fin de entre los abismos amenazantes y de los peligros de la insalubridad.

Hay grandeza en la idea, provocando en su ejecucion las competencias estrañas y la inteligencia de los constructores.

Habrá que completarla resolviendo otro punto en materia de hábitos absurdos y en escala mas secundaria.

La limitacion en el tamaño y construccion de los carros del tráfico, para hacer efectiva la limitacion en el peso de la carga.

Esa exageracion del tamaño, es un abuso en las calles angostas; ese peso enorme destruye el empedrado y destruye despiadadamente á los animales.

Es preciso combinar las cosas de manera que sin atacar lo existente ni lastimar la propiedad, se corrijan las construcciones dando estímulos por el lado del impuesto, y reglamentando dimensiones para los vehículos públicos que se construyan.

Este punto debe ocupar la atencion Municipal sériamente.

En cuanto al proyecto de adoquinado general, le seguiremos la pista para informar constantemente á nuestros lectores, que como nosotros han de ver en esta iniciativa una de las ideas mas felices del Sr. Alvear.

TELEGRAMAS DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

(*Agencia Havas*)

El conde de Chambord

PARIS, Julio 4—El estado de salud del conde de Chambord, continúa presentando el mismo grado de gravedad.

—La alimentacion se ha hecho imposible y eso agregado á la debilidad ya estrema del paciente, hace temer una próxima catástrofe.

—En el mundo político se empieza á notar un cierto movimiento de agitacion en los círculos Bonapartistas y Orleanistas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—Nº 76—*Julio 5*—Ruidosa como pocas veces fué la sesion celebrada hoy por la Cámara de Representantes, con motivo de tratarse de la estátua á Garibaldi en una plaza pública de Montevideo.

Los Diputados dividiéronse en blancos y colorados, católicos y radicales. Por los blancos hablaron estensamente Arosteguy y Buschelli; por los católicos monseñores Estrázulas y Lamas é Irazusta.

Uriarte Borda, colorado, dijo: voy á probar que los que defendian la ciudad dentro los muros de Montevideo, defendian el territorio nacional. Los que venian con D. Manuel Oribe, venian levantando la enseña de Rosas. Arosteguy, replicó que el Gral. Oribe venia buscando la presidencia que se le habia usurpado, contraviniendo leyes y Constitucion. Tezanos objetó: no levantemos las divisas. Martinez (Francisco), dice, que el Gral. Oribe despues de salvar las Provincias del interior de la República Argentina, pasó á Tucuman, y de Tucuman á Santa-Fé, viniendo á sentar sus reales en el Cerrito con un ejército de 16,000 hombres que le habia dado el tirano Rosas y con banderas argentinas. Arosteguy rectifica que no tenia 16,000 hombres ni traia banderas argentinas; que solo tenia 7000 hombres y traia banderas orientales. En sus filas dijo, sirvió mi padre y varios miembros de mi familia de lo cual me honro. Buchelli, á su vez, dice, que por mas que se quiera dignificar la memoria de Garibaldi y negar hechos que son del dominio público, consideraria siempre un crímen dar su voto por el proyecto que se discutia. Hemos cometido muchos desaciertos en nuestra azarosa vida política, pero seria el colmo erigir estátua al aventurero Garibaldi. Arostegui observa que se habla de un partido liberal que proclama igualdad y fraternidad y en los hechos son los mas autoritarios.

Se ha dicho por nuestros contendores que Garibaldi no ha pertenecido á un partido político; esto es no solo mistificar, sino querer tapar el cielo con un arnero. ¿Cómo puede clasificársele de traidor al partido blanco, y más cuando lo estamos sentados en bancos de esta Cámara algunos blancos? ¿Somos traidores nosotros?—Que me conteste algun señor Diputado! Niega que el general Oribe viniera con banderas argentinas. Monseñor Estrázulas niega que Garibaldi fuera á Italia á efectuar la unificacion itáliana; fué á combatir contra el poder papal. La estátua á Garibaldi, erigida en una de nuestras plazas, vendria á decir: esto prueba que los orientales eran mezquinos y miserables destrozándose entre ellos y teniendo que acudir á manos estrañas.

El debate fué tremendo. Al fin triunfaron los liberales. Se erigirá la estátua.

Las acciones en la Bolsa sufrieron hoy pequeña baja, á causa de haber asaltado á los corredores el temor de que los ingleses fijaran precio mas bajo que el fijado por el Gobierno, lo que vendria á depreciar en mucho los precios á que antes cotizábanse los amortizables, biletes del tesoro, y consolidados del 80.

Mañana parte a E-Unidos la corbeta *Galena*.

El banquete celebrado anoche en la quinta de Evans, no tiene carácter político, como dijose. Lo único habido es que el *ship chandlers* nombrado, deseoso de festejar dignamente el aniversario de la independencia de su patria, invitó al ministro, cónsul y almirante americano á la fiesta, á la que asistieron tambien la oficialidad de los buques de guerra y mercantes de aquel pais.

Reagravóse el estado de salud del Gral. Pagola,

El vapor inglés *Horrox* tuvo que arribar á Madera por hacer mucha agua y tener averias en la máquina.

Córdoba—Nº 1682—*Julio 5*—El seudónimo *Namlec* que Sarmiento atribuye á Juarez Celman, no pertenece á él como lo habrá comprendido toda la gente sensata y eso no es mas que un abuso reprensible como aquello de tomar un pasaje de Victor Hugo con el propósito de hacerlo pasar por propio. En la polémica sostenida entre el «Interior» y la «Gazeta Mercantil» de los Velez, de hecho se confesó derrotada esta última, no levantando los tremendos cargos que le hicieron. Córrese la voz que Sarmiento ha escrito á una persona de esta ciudad pidiéndole datos contra el Dr. Juarez Celman, con quien le dice tiene que saldar una cuenta personal y le pide la nómina de las obras que ha realizado para atribuirle probablemente parte en ellas. Se agrega que la carta ha sido enseñada al Dr. Juarez.

Llegó la Compañía lírica, y el Sábado debutará con Fausto.

Lineas telegráficas

Central—*Julio 5*—5 p. m. Línea Trasandina mal. Líneas nacionales todas bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Julio 5*—Llegó el vapor *Roma* de Barcelona y escalas.

Montevideo—*Julio 5*—Liverpool *Expedit*, Cádiz *Concezione*, Barcelona *Roma*, Janeiro *Rio Grande*, Brunswick *Mary Ann*, Burdeos Viñuelas.

Deuda amortizable á 22. Billetes del tesoro á 58 1/2. Pacificacion 1ª y 2ª y títulos adicionales á 47 para el 20. Consolidados del 80 para fin de mes á 85. Deuda Italiana amortizable de 81,95 á 82.48. Sale el *Colonial*.

Martin Garcia—*Julio 6*—Pasaron vapores *General Roccio* y *Júpiter*, sin novedad.

Bahia Blanca—*Julio 5*—A las 10 y 40 a. m. el *Villarino* para Patagones.

El Ministro Dominguez AL Presidente de la República

Publicamos á continuacion una interesante carta dirijida por nuestro Ministro en Estados Unidos, Sr. Dominguez, al Presidente de la República.

Es un estudio muy oportuno de la Capital norte-americana, y contiene informes importantes, observaciones sensatas y muchos datos que pueden tener aplicacion útil á diversos trabajos que se ejecutan actualmente entre nosotros.

Recomendamos ese documento á la atencion de los lectores de LA TRIBUNA NACIONAL, y cumplimos con el grato deber de reconocer una vez mas en el señor Dominguez el patriótico empeño con que en todos sentidos trata de servir dignamente á su país.

Hé aquí la carta:

Washington, D. C. Mayo 12 de 1883.

Exmo. Sr. General D. Julio A. Roca, Presidente de la República.

Mi estimado Sr. Presidente y amigo:

Tuve el gusto de recibir la carta de V. E. fecha 20 de Febrero. Sigo con el mas ardiente interés los progresos que en todo sentido se realizan en nuestra Patria, y estoy seguro de que, si conservamos la paz, cada dia serán mayores.

Veo que han interesado á V. E. los datos sobre este país que trasmití en mi anterior, y espero que le interesarán tambien los que voy á ofrecerle en ésta sobre la capital de la Union, que puedo decir conozco á palmos, despues de los seis meses que en ella he vivido.

V. E. sabe como y por qué fué creada. Al revés de lo que ha pasado entre nosotros, hubo aquí muchas ciudades que querian ser la capital de la Nacion. El Estado de Pennsilvania, ofreció su ya hermosa ciudad de Filadelfia, donde tuvo sesiones el primer Congreso Continental en los años de 1774-75. Los acontecimientos de la guerra de la independencia obligaron á los nuevos legisladores á andar vagando por diversas ciudades. En 1776 se reunieron en Baltimore, y el año siguiente en tres ciudades de Pennsylvannia: Filadelfia, Lancaster y York. En 1778 volvió el Congreso á Filadelfia y allí estuvo seis años seguidos, hasta que una pueblada, en 1783, lo obligó á emigrar á Princeton en el Estado de Newjersey. Pero en Noviembre del mismo año pasó á Annapolis en Maryland y estando allí terminó la guerra. El año siguiente estuvo en Trenton, otra ciudad de Newjersey; por fin pasó á Nueva-York donde permaneció hasta que se adoptó la Constitucion de los Estados-Unidos en 1788—Allí se reunió el primer Congreso Federal, y tomó posesion de la Presidencia el Jeneral Washington el 30 de Abril de 1789. Ese año y el siguiente se debatió con ardor la cuestion de la capital. Todas las ciudades mencionadas querian tenerla en su seno; Filadelfia la disputaba á New-York; el Sud la disputaba al Norte; hasta que puesta en juego la influencia del fundador, de Jefferson, de Hamilton y los principales jefes de los partidos federalista y demócrata, se llegó á un compromiso en virtud del cual se resolvió crear una nueva ciudad sobre el rio Potomac que se instalaria el año de 1800, sirviendo Filadelfia de capital provisoria mientras se hacian los edificios indispensables para residencia de los Poderes Nacionales.

Los Estados de Maryland y de Virginia habian cedido con anticipacion el terreno necesario sobre aquel rio, que los separa, para la capital y su distrito. El mismo Washington hizo la eleccion del terreno, casi todo sobre la márgen derecha del rio, es decir, en Maryland, señalando para el distrito federal un cuadrado de 10 millas por costado. Quedaba comprendido dentro de él un pequeño pueblo, que es el último puerto del Potomac, llamado Georgetown; el resto, del terreno eran *formas* ó chacras.—El rio recibe allí por su márgen del Norte un pequeño arroyo Rock Creek, que sirve de límite por el Este á Georgetown, y á dos millas se une viniendo del N.N.E. otro rio llamado East Branch. Entre el arroyo y la confluencia de los dos rios, la costa corre al S.E.: de modo que la tierra firme hace un ángulo saliente muy obtuso, presentando sus dos costados una estension sobre el Potomac de tres y media millas y sobre el East Branch de dos y media millas. Las márgenes son bajas, pero á alguna distancia de la orilla se elevan en varios lugares de 20 á 30 piés formando barrancas ó colinas desiguales. Cerca del centro de la área descripta hay una de unos 90 piés de elevacion que domina todos los alrededores.

En el pantomas elevado sobre el borde de esta colina, á una milla de los dos rios, señaló Washington el centro de la ciudad que lleva su nombre. Allí fué construido el Capitolio. Una avenida de 2 1/2 millas que corre rectamente hácia el Oeste, al pié de las barrancas, liga el Capitolio con Georgetown. A mitad de esa distancia, la avenida corta la barranca; allí fué designado el lugar para mansion del Ejecutivo, teniendo á cien metros de distancia, de un lado la Tesorería, y del otro, el gran edificio donde están reunidas las Secretarías de Estado, de Guerra y de Marina. Los otros Ministerios, Interior y Correos, fueron situados en un punto equidistante entre la Casa Blanca y el Capitolio. Remito á V. E. en un cajon de libros que mandó al Ministerio de Relaciones Esteriores, las vistas fotográficas de todos estos edificios como son en la actualidad.

La parte baja del terreno que queda entre las barrancas en que están situados, y á la orilla del Potomac, fué destinada para parque público y jardines de aclimatacion, almácigos y planteles.

La intencion del fundador fué que la parte principal de la Capital, ocupara la hermosa planicie que se estiende del Capitolio hácia el Este; por eso la grande entrada del Congreso está de ese lado. Pero los dueños de los terrenos pidieron tan elevados precios á los pobladores, que estos prefirieron edificar cerca de la Casa Blanca. Esto fué en perjuicio de la higiene, porque la parte Oeste es mas baja y la orilla del rio despide en verano miasmas insalubres.

La planta de la ciudad está dividida en manzanas cortadas á ángulos rectos por calles que corren á los cuatro rumbos del compas, y ademas por grandes avenidas que irradian de la Casa Blanca en siete rumbos, y del Capitolio en doce, fuera de algunas otras que cortan la ciudad en otras direcciones. Este plan es inmejorable; la ventilacion, la luz, la fácil circulacion, la perspectiva son perfectas. Las avenidas tienen de ancho 160 piés las mas 130 piés y 120 piés otras. Las calles son de 60 piés y algunas menos. Las aceras ocupan 8 á 10 piés, y entre ellas y las casas, queda un espacio de 20 á 30 piés destinado á un *parterre* cubierto de grama. En las orillas de las aceras en todas las avenidas y calles, hay á cortos trechos hermosos árboles de sombra. Segun el último informe del Inspector de Parques, hay en la ciudad 120 millas de árboles siendo la mitad plátanos. Los mas numerosos, que tienen á lo menos diez años de edad, son:

21,150 plátanos de varias clases (maples).
5,640 álamos de la Carolina (poplars).
4,570 olmos.
5,675 tilos.
1,381 fresnos.
11,166 diferentes.

Pero contando ademas los árboles nuevos, y los bellísimos que ocupan las plazas y círculos, llegan á setenta mil. De modo que Washington es una ciudad edificada en un parque. Actualmente están todos con sus hojas nuevas y gran parte de ellos cubiertos de flores.

Hasta hace diez años el progreso de esta ciudad fué muy lento; pero su crecimiento es ahora sorprendente. Todas las nuevas construcciones son por lo menos, buenas; el aspecto es variado y agradable á la vista; las comodidades interiores escelentes. Domina en los edificios el estilo Reina-Ana, que para nuestro gusto es un poco pesado. Con raras escepciones el color esterior es el ladrillo rojo.

Los edificios del Gobierno son todos de mármol y granito, con escepcion del Departamento de Agricultura, el Museo Nacional, el Instituto Smithsonian y la Oficina de Grabados, que son de ladrillo fino, están situados al otro lado del gran parque, junto á los jardines que proveen á la ciudad de árboles, y de flores á las plazas.

El pavimento de las calles es de asfalto-concreto, ó sea, endurecido con arena y cascajo. Quedan todavía algunas antiguas calles adoquinadas, y muy pocas de madera, que es el peor de todos los pavimentos, porque dura poco, y cuando se descompone es peor que los malísimos empedrados viejos de Buenos Aires. He visto con sentimiento que ahí están ensayando el pavimento de madera; dentro de dos años se arrepentirán de la plata que van á tirar positivamente á la calle. En Lóndres están empleándose paralelipípedos de madera fuerte y bien colocado en las calles de los Banqueros, porque es el pavimento que da menos ruido,—pero los ingleses son muy ricos y los renovarán con frecuencia. En Lóndres se prefiere el macadam cubierto de concreto;—en Paris el macadam y el asfalto; pero éste tiene el defecto, que aquí se siente, de aumentar mucho el calor en verano. Fuera de este inconveniente, no hay nada comparable en comodidad y limpieza con las calles de Washington. Son el paraiso de los niños, de los biciclistas, y de los trineos cuando están cubiertas de nieve.

Las avenidas tienen el nombre de los Estados; la primera es la Avenida de Pennsylvania. Las calles de Sud á Norte son numeradas, 28 al Oeste del Capitolio y 23 al Este. Las otras tienen por nombre las letras del alfabeto. El sistema de numeracion de las casas es tambien perfecto; cien número para cada manzana. La casa del Ministro del Japon está calle N. núm. 1310. Supongamos quiero ir á ella, y estoy en la calle 10, llegando á la calle N. vuelvo á mi izquierda y tres manzanas mas adelante la encuentro con toda certeza en la acera izquierda. La mia está en la Avenida de Massachusetts núm. 1400. Sabe cualquiera que ha de encontrarla en la interseccion de la avenida con la calle 14. El número ordinal de las letras, corresponde con el de los guarismos; así calle M, núm. 1201, está en la esquina que hace aquella con la calle 12. Por eso, para dar en la menor la direccion, el modo de indicarla es este: calle M; doce, uno—esto es, 1201.

El barrio elegante es el que está cerca de la Casa Blanca, al noroeste. Allí están las Legaciones estranjeras, dentro de un triángulo cuyos estremos son la Legacion Británica y la del Japon, ambas establecidas en propiedades de sus respectivos gobiernos.

Con escepcion de los Ministerios del Interior y de Correos que están situados en el centro mas poblado y comercial, todos los edificios públicos están rodeados de jardines, de los cuales nadie toma una hoja, ni una flor, ni molesta á los pajaritos que los alegran.

De la importancia de aquellos edificios, dará á V. E. idea el costo que han tenido:

El Capitolio	$f 3.000,000
La Casa Blanca	400,000
La Tesorería	7.000,000
Departamentos de Estado, Guerra y Marina (sin concluir)	5.000,000
Patent Office (Ministerio del Interior)	2.700,000
Post Office (Ministerio de Correos)	2.000,000

El principal de los monumentos públicos, es el Washington Monument. Está situado en frente de la Mansion del Ejecutivo, ó *Casa Blanca*, cerca del Potomac. Consiste en un obelisco de mármol que tendrá cuando esté acabado 555 piés de alto,—es decir, la mayor altura á que ha llegado una construccion levantada por el hombre, escepto, dicen los Americanos, la torre de Babel. Las plumas que tiene en la cabeza la estátua de la Libertad que corona el domo del Capitolio, tiene 377 piés sobre el nivel del mar; y la cima de la Cruz de San Pedro de Roma 430 piés. El monumento ha llegado á 340 piés, y esperan que se terminará á mediados del año que viene. Su aspecto no es imponente ni bello: parece el caño de la chimenea de una fábrica. Pero el monumento mas interesante para mí es el que los libertos levantaron á la memoria de su libertador Lincoln. Un negro arrodillado, teniendo en sus brazos los anillos de una cadena rota, dirije al libertador una mirada de asombro: éste estiende sobre su cabeza una mano protectora, mientras con la otra, toma del altar de la Constitucion el Decreto de Emancipacion. En el pedestal se lee de un lado, un bellísimo fragmento de aquel Decreto: «.... y sobre este acto que sinceramente creo que es un acto de justicia garantido por la Constitucion y por la exigencia de la guerra, invoco el juicio imparcial de la humanidad y la infinita bondad de Dios Todopoderoso». Al otro lado se lee esta otra inscripcion, en que consta que el monumento fué erijido esclusivamente con fondos contribuidos por los que fueron libres en virtud de este Decreto y agrega: «La primera contribucion de cinco dollars fué hecha por Carlota Scott, liberta de Virginia, siendo ese dinero el primero que ganó con su trabajo cuando estuvo libre, y á indicacion y pedido suyo consagrado el dia mismo que supo la muerte del Presidente Lincoln, á levantar un monumento á su memoria.» No hay nada, en mi concepto, que supere á la espresion de gratitud de esta pobre negra.

No han sido muy felices los Americanos, bajo el punto de vista artístico en la mayor parte de sus obras monumentales. La Casa Blanca, es copia de la residencia de un noble irlandés; cómoda para habitacion de una familia, pero que no tiene la grandeza de un palacio. La Tesorería es un templo griego, con dos frentes iguales y dos diferentes. Colocado en el declive de una barranca, parece como enterrado á quien lo mira por el lado del norte. Por dentro es oscuro y le falta aire. La misma colocacion desventajosa dieron los arquitectos á la Casa Blanca y al Departamento de Estado: por el lado de la ciudad no tienen elevacion sobre el terreno y solo tienen vista mirados desde el bajo. Con escepcion de una estátua ecuestre de Washington, todas las demás son inferiores á las que tenemos en Buenos Aires de San Martin y de Belgrano. No hay un solo monumento que pueda compararse al de Don Pedro 1º en Rio de Janeiro.

Esta ciudad tiene 150,000 habitantes; la tercera parte son negros. El clima es variable, pero relativamente templado; por esto, cuando el Congreso está reunido, acude de todas partes del pais gran número de visitantes que pasan aquí el invierno, y dan á la ciudad gran animacion. En el verano el calor es muy grande, y el clima malsano; la mayor parte de los habitantes emigran á la region montañosa y á las costas marítimas, y la ciudad queda tristísima durante cinco meses.

Hay 131 iglesias, de las cuales 12 son de católicos y 2 de judíos. La poblacion escolar es de 43,558 niños pero solo concurren á las escuelas 20,637. Hay *siete* grandes escuelas comunes para blancos y *seis* para niños de color. Van á construirse seis escuelas más, porque las existentes no bastan. Hay iglesias que solo sostienen y frecuentan los negros. La mas hermosa iglesia católica, les pertenece. La Universidad de Howard tambien es para jóvenes de color cuya mayor parte estudia medicina.

Mucho mal se dice del trato social y costumbres de los americanos; pero yo despues de visitar algunos pueblos y observarlos bajo muchos aspectos, debo declarar que los Americanos nada pierden en la comparacion. No es posible encontrar gentes, en general, mas afables y hospitalarios. Los hombres se ocupan más del trabajo que del buen vivir, y pocos tienen ocasion de cultivar el arte de la civilidad; pero se les encuentra siempre solícitos para hacerse agradables y útiles. Los empleados públicos son de una cortesía irreprochable; siempre están prontos á dar un informe, ó prestar un servicio. La gente que se encuentra al ir y venir en las calles y reuniones al aire libre, es mas civil y menos indiferente ú hostil al prójimo que en las ciudades europeas. Las señoras son accesibles y francas en su trato, y en su fisonomía y sus palabras rebosan la amabilidad y el contento. Toda la sequedad que pueda chocar de parte de los hombres, es compensada con usura por la graciosa acogida de la mujer, y la alegre franqueza de la muchacha americana. Las inglesas no pueden soportar á quien les habla mal su idioma; las americanas dicen que les encanta la lengua inglesa pronunciada con acento español. Las francesas no aprenden lenguas estrangeras; y la americana busca con interés la ocasion de ensayar lo poco que pueda saber de francés, ó de castellano. Esta simple espresion de impresiones recibidas en New-York y en Washington, me obliga á emitirlas con reservas: todavía no conozco el Oeste, donde se dice que las cosas corren menos bien en este sentido; pero sabido es que en todas partes es lo mismo *tierra adentro*.

Washington es una ciudad puramente administrativa. No hay industrias, ni fábricas, ni comercio. Si al tiempo de su fundacion hubiese habido ferro-carril, creo que no habria sido situada aquí. La capital administrativa, en esta época, no necesita un puerto. Colocada un poco mas adentro, esta ciudad no sufriria la *malaria*, que producen los lugares húmedos y bajos que la rodean, y que acaso no harán desaparecer las costosas obras de dragaje y terraplenes que se están haciendo. Numerosos empleados públicos, pensionistas, solicitantes civiles y militares, hombres políticos y todo el personal que acompaña á los Tribunales superiores y al Congreso, forman la base de la poblacion. El resto se compone de todos los servicios que concurren á la subsistencia y comodidad de ellos sus familias.

En el Capitolio funciona el Senado, la Cámara de Representantes y la Córte Suprema de los Estados-Unidos, y allí mismo está la Biblioteca Pública que se llama del Congreso. Se tratá de sacar de allí á esta última, porque el local va siendo pequeño para los dos Poderes que en su recinto están establecidos. Ya fué necesario aumentar el edificio con dos alas, cada una tan grande como todo el antiguo Capitolio. En una de estas alas está la Cámara de Diputados con todas sus dependencias. Es un vasto salon cuadrilongo en donde caben holgadamente los 292 Diputados, y en la tribuna que lo circunda 1,200 espectadores. En el ala opuesta está el Senado, que es un cuadrilongo algo menor y mas ricamente decorado. El aspecto de este en un dia de sesion, es mucho mas sério que el de la Cámara; en ambas los espectadores no hacen mas que ver, oir y callar. El auditorio es infinitamente mayor que en el Parlamento; pero su circunspeccion y silencio es el mismo en las Cámaras de la América democrática, que en las de la aristocrática Inglaterra.

La Córte Suprema funciona en donde estaba el Senado antes de la construccion de las dos alas con que el Capitolio fué estendido y hermoseado. Es semicircular; en el centro del diámetro hay una mesa elevada sobre una grada, y detrás de ella las nueve sillas de los Jueces. Dentro del hemiciclo se sientan los abogados y curiales y queda en la circunferencia un pequeño espacio para que el público, en profundo silencio, pueda ver, oir y callar.

Fuera de la ciudad, tres millas distante de la Casa Blanca está el Asilo de Inválidos, llamado Soldiers Home. Es una construccion sencilla para cuartel, un hospital para los enfermos, una casa de campo para el Presidente de la República, y otras tres para el gefe de Asilo, médico, etc. El Asilo está dentro de un parque hermosísimo, cuya entrada es libre, como todos los lugares públicos. Del otro lado del rio está el Cementerio Nacional de Arlington: otro hermoso parque donde están enterrados bajo árboles frondosos once mil soldados y oficiales que murieron en las primeras batallas de la guerra civil dadas en las inmediaciones de Washington. Largas hileras de pequeñas piedras de mármol marcan el lugar de cada sepulcro: en ellas constan el nombre del muerto, su estado nativo y un número de órden. Otras piedras iguales colocadas á vanguardia de aquellos batallones de muertos formados en masa, marcan el sitio de los oficiales. A la entrada del Cementerio hay una tableta negra, clavada en el suelo, con esta inscripcion en verso:

En el eterno campamento de la fama, están estendidas sus tiendas silenciosas; y la gloria hace guardia con paso magestuoso al derredor del bivac de los que murieron.

Al lado del Cementerio se conserva la única fortaleza que hay en Washington desde el tiempo de la guerra civil. Consta hoy de un baluarte de tierra con cuatro piezas de campaña. A distancia de cuarenta metros á retaguardia, hay dos lindos chalets con jardincitos al frente, llenos de geranios y tulipanes. Entre éstos y los cañones, pasa el camino que conduce al Cementerio. Nadie monta guardia al pié de la bandera, ni se vé un soldado en la esplanada. Solamente vi, asomada á un balcon, la cara fresca y rosada de una muchacha americana, que sonrió con mirada distraida nuestro carruaje al pasar. Feliz tierra de paz y libertad, donde una doncella de quince años basta para guardar la fortaleza de un pueblo, que puede poner un millon de hombres sobre las armas en el plazo de quince dias.

El parque de Arlington y la casa que en él se conserva, fueron la residencia del General en Jefe de los rebeldes del Sud. Durante la guerra, el Gobierno la confiscó en pago de impuestos que la propiedad adeudaba. El año pasado por reclamo de la familia del General Lee, que pertenece á la de Jorge Washington, el Congreso desaprobó aquella injusticia, y mandó pagar cincuenta mil dollars, que acaban de entregarse á los herederos del héroe de la rebelion. Un rasgo notable de este cementerio es, que los negros están separados de los blancos,—pero no los unitarios de los rebeldes;—todos fueron reunidos por la muerte en un mismo dia. De los once mil, se recogieron cuatro mil cadáveres que no pudieron ser reconocidos. Dos mil de estos fueron puestos en una fosa comun, señalada por una urna de granito, con una inscripcion adecuada. A su alrededor tiene lugar todos los años el primero de Mayo una ceremonia popular conmemorativa. Cerca de la ciudad hay siete cementerios civiles más ó ménos notables; lo es sobre todo el de Oack-Hill, sombreado por encinas colosales.

Este recuerdo pareceme que está pidiendo la palabra *fin*, para esta larga carta sobre la ciudad que está destinada á ser la más hermosa del Nuevo Mundo. Pero hablando de Washington y de tumbas, sería muy estraño que no le dijera á V. E. una palabra de la *tumba de Washington*. Para visitarla se baja en vapor por el Potomac, y á diez y seis millas de distancia, se llega á Mount Vernon. Sobre una colina en la márgen derecha, se vé la modesta casa en que pasó sus últimos dias el fundador de esta gran República. Antes de llegar á ella, al lado de la senda que conduce desde el desembarcadero, está una especie de pequeña capilla de ladrillo blanqueado, cerrada por una reja, bajo la sombra de elevados olmos y encinas. Dentro hay dos sepulcros de mármol blanco; en uno se lee *George Washington*: en el del lado *Martha Washington*. Al derredor hay algunos sepulcros de la familia. Bajo el suntuoso domo del Capitolio, hay un subterraneo y en su centro un sitio preparado para recibir los restos de Washington. Este espléndido mausoleo, coronado por el símbolo de la Libertad humana, y levantado sobre el sitio en donde deliberan los que hacen las leyes y los que las aplican, ha quedado vacío, porque el hombre virtuoso á cuya memoria fué erijido, ordenó por testamento que sus restos reposaran en el hogar donde vivió feliz con la esposa de su eleccion: el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazon de sus conciudadanos.

Deseo que V. E. con la vista fija en ese faro luminoso de la política Americana, continúe el gobierno próspero que está realizando; y me repito de V. E. afmo. amigo y S. S.

LUIS L. DOMINGUEZ.

EL MILLON DE BARGIBAN

—Vamos, está bien,—pensé,—Bargiban se ha emborrachado.

Hubiera debido apercibirme mas pronto de la cosa, pues desde hacia un cuarto de hora, Bargiban, me espetaba un discurso de la mas clara lucidez y de la mas estraordinaria elocuencia.

—Ay!—esclamaba,—de aquí á tres dias ya tendré mi pequeño millon, como todo el mundo. Esto no es seguramente muy divertido, pero es menester resignarse.

Esto pasaba hácia la parte de Montmartre, en una de esas tabernas festoneadas de lúpulo; y mostrándome á la distancia, perdido en el lejano horizonte, mas allá de las colinas medio borradas, á Paris inmenso, envuelto en su bruma transparente y azul de la que emergen, como islotes de un mar fantástico, las cúpulas de las torres y las rotundas doradas.

—¿Cómo vivir allí dentro, si no se tiene un millon? Techos, techos, siempre techos! Mira bien: poco á poco las casas se han posesionado de todos los terrenos. ¿Dónde encontrará *ella* los jardinitos cubiertos de ortigas y malesas, las zanjas ocultas al abrigo de las zarzas, los terrenos baldíos y pelados en los que *ella* gustaba correr?

—¿Pero de qué ella me estás hablando?

Bargiban me consideró con asombro, abriendo sus ojos todo cuanto le era posible, y con su magnífica voz de bajo, gritó:

—¡De la vaca rabiosa, pardiez! De la vaca inmortal y compasiva, nutrida de ilusiones y flores de casualidad, á la que se sacrificaba tarde y mañana y que renacia por la noche cada vez mas jóven para reconfortar con su carne sagrada á los que como tú y como yo, viejos soñadores ávidos de ideas, nos embriagamos con una gota de agua límpida ó con un semblante hermoso, artistas, inventores, nos perdemos en la persecucion de una idea.

Pero la vaca ha partido ya; los hombres le han sido ingratos.

Sin embargo, yo la he visto; cuando te digo que la he visto! Ella ha venido á rondar toda la noche bajo mis ventanas á la luz de la luna. Ha desaparecido á la aurora, y su mugido parecia decir que no volveria jamás. Pero el becerro de oro ha quedado; él, el detestable becerro de oro! No nos queda otro recurso, acostúmbrate á esta idea, vivir y morir millonarios.

Y Bargiban suspiró dolorosamente.

En seguida agregando algunas palabras respecto de una maravillosa invencion, cuyo privilegio le iba á ser comprado, segun decia, á precios fabulosos, por una sociedad Americana, concluyó declarándose profundamente desolado, pero añadió lloriqueando:—«No hay mas remedio que tomar el partido de ser rico ya que no se puede evitar que eso suceda».

No era esta la primer vez que Bargiban se figuraba así tener un millon en el bolsillo; su buena y vieja cabeza gris fué siempre un mechinal en el que anidaban las quimeras, y jamás nadie conocio mejor que él, el arte de revestir color de esperanza las mas tristes realidades.

Vagamente arruinado entretanto, se dejaba, con una bonhomía encantadora, dirigir por uno de sus camaradas de otro tiempo, aceptando de cuando en cuando un pequeño empleo que nunca conservaba, abandonándolo al mes ó á los dos meses para volar en presencia de alguna asombrosa fortuna entrevista en el azul de los ensueños. Pero, ésta le desairaba siempre; y, cuando con las alas caidas, arrastrando el pié, viendo todos sus hermosos proyectos despedazados, Bargiban volvia á su alojamiento, encontraba siempre su empleo ú otro cualquiera.

En la época en que la encontré, ocupaba en un diario fundado por un amigo comun, funciones bastante mal definidas. No era cajero ni administrador, y como profesaba un santo horror á la tinta no escribia jamás; pero, decorado con el título de secretario de Redaccion, todos los dias de dos á cuatro venia á instalarse en un gran sillon, y á inspirar artículos al que se comediera á hacerlos.

Tarde á tarde, al dar las cuatro, tomaba religiosamente cinco francos en la caja de la Administracion, y cada tarde tambien descontaba veinte y cuatro cuartos de esa suma, para remitirlos á un viejo de su relacion, gran emprendedor de toda suerte de negocios fantásticos, lo mismo que él. Pues Bargiban no bien se sentia rico, no tenia otra urgencia que buscar un segundo Bargiban para participarle de su fortuna.

Una tarde, á eso de las cuatro, llegó el pobre viejo, pálido, flaco, tosiendo un poco.

—¿Y bien, preguntó Bargiban,—cómo marcha el asunto?

—Perfectamente, he visto al individuo.

—Al individuo! muy bien, pero ante todo, debemos arreglar nuestra cuenta.

Sobre los cinco francos de su dia, Bargiban tomó veinte y cuatro cuartos que el viejo se apresuró á embolsar con satisfaccion mal disimulada.

—¡Ahora, hablemos de negocios!—continuó Bargiban, echando la cabeza hácia atrás, con las manos sobre las rodillas, en postura de capitalista.

—Aquí los traigo,—replicó el viejo, sacando de su bolsillo, escrituras y planos;—he visto al individuo, y ha encontrado soberbia la idea.

—Naturalmente! Pero, los fondos? ¿Qué han arreglado de los fondos?

—Los fondos están ya, de manera que mañana á primera hora se terminará el negocio. En cambio de su idea y á la entrega de los planos un sindicato de banqueros debe entregarnos en especies sonantes . . . ,

—Metálico, perfectamente!

—.....debe entregarnos quinientos mil francos.

A esto sucedió un gran silencio, y, por un momento no se oyó mas que la respiracion de Bargiban y el tic-tac del péndulo que, sin duda impresionado por la enormidad de la suma, precipitaba febrilmente el vaiven de su balancin.

—Quinientos mil francos!—habia repetido el viejo, con su voz temblorosa y débil.

—No está malo.—dijo por fin Bargiban;—quinientos mil francos es una cifra!.... Decíamos, pues, quinientos mil francos. ¿Para cada uno?

—¡Ah! no, permíteme: quinientos mil francos á repartir, ó sean doscientos cincuenta mil para cada uno de nosotros.

Bargiban se levantó, terrible.

—¿Y tú eres capaz de aceptar?.....

—¿Y se atreven á proponernos eso?

¡Quinientos mil francos! Quiere decir que tus banqueros y el otro individuo nos toman por mendigos?. . . . Un millon ó nada, un millon redondo; esa es mi última palabra.

¡Quinientos mil francos! Ah, peste y truenos!....

El viejo, positivamente asustado, juraba, enrollando sus papeles, que nunca, á ningun precio, aceptaria sus quinientos mil francos.

Esto calmó un tanto á Bargiban, que salió á tomar aire á causa de su gran indignacion.

En la calle discutian aun.

—¡Quinientos mil francos! Y sin mí te los habrias dejado deslizar en la mano como un imbécil. ¡Quinientos mil francos! Pero me olvidaba. . . . fíjate si te he dado tus veinte y cuatro sueldos.

PAUL ARENE.

NOTICIAS

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

El Presidente de la Cámara—Parece que el metal de voz del Presidente de la Cámara de Diputados, no es simpático á algun colega; pero este solo defecto orgánico é inocente, no puede fundar un editorial enérgico en contra de sus aptitudes y de su desempeño en su carácter público, y refiriéndose á una sesion en que el Presidente ha demostrado moderacion completa al apercibir á la barra, porque hacia manifestaciones y al dirigir la discusion.

Es indudable que la barra no puede ni debe aplaudir, aún cuando sea á un discurso tan elocuente y tan razonable como el del Dr. Leguizamon, que defendia tan buena causa, y el Presidente hubiera podido desalojarla á la primera manifestacion, limitándose, sin embargo, á apercibirla.

La crítica no ha sido, pues, justa ni oportuna, y la conciencia ó las opiniones personales que no manifiesta el Presidente de la Cámara no están sujetas á ex[illegible].

Seamos liberales verdaderos y seámoslo hasta con los ultramontanos.

Cabos y sargentos—Conforme lo habíamos anunciado en números anteriores, el informe de la Comision Examinadora de la Escuela de Cabos y Sargentos, estuvo detenido en la Comandancia General de Armas con motivo de suscribirlo en disidencia con algunos puntos, el Capitan Sr. Malarin, uno de los miembros de la mencionada Comision; y tambien por encontrarse ausente de su despacho el General Viejobueno, á la sazon enfermo.

Con la presencia de este dignísimo gefe en la Inspeccion General, ha quedado terminado el incidente, elevándose por órden suya el informe al Ministerio de la Guerra.

En la nota que acompaña ese documento, se llama la atencion del Gobierno sobre los resultados altamente satisfactorios que ha producido la Escuela de Cabos y Sargentos en los 18 meses que lleva de establecida, recomendando de paso á la consideracion del Exmo. Señor Presidente de la República, á los alumnos que por su aplicacion y buena conducta han merecido las mas honrosas clasificaciones.

Respecto de la conveniencia indicada por la mayoría de la Comision Examinadora, de convertir dicha Escuela en *Especial de Artillería* para oficiales, punto principal de la opinion contraria del Capitan Malarin, piensa el señor Inspector que tales indicaciones no son del caso, por cuanto el Nuevo Reglamento, y el Proyecto de Presupuesto para el año próximo de 1884, determinan clara y esplícitamente que debe ser Escuela de Cabos y Sargentos de las tres armas, de acuerdo en todo con lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nacion.

Magnífico regalo—El Sargento Mayor Lopez, al servicio de la Comandancia General de Armas de la Nacion, ha donado á la Biblioteca Militar una obra sumamente escasa y altamente elogiada por los escritores del siglo XVIII.

Se titula: «Reflexiones militares del Vizconde de Puerto», escrita en 10 grandes tomos, y que consta haber sido publicada en Turin, con licencia de su autor, por Alejandro Vimevento, en los años de 1724, 25, 26 y 27.

En monedas de oro—Para llenar necesidades de la Administracion Nacional, ha recibido órden la Casa de Moneda de hacer la entrega de 100,000 pesos nacionales en argentinos, á la Tesorería General.

Biblioteca militar—El gefe superior de la Comandancia é Inspeccion de Armas, General D. Joaquin Viejobueno, ha fijado ya un plan de organizacion para la Biblioteca militar que se está formando bajo su direccion, y con el apoyo decidido del Presidente de la República y su Ministro de la Guerra.

La Biblioteca constará de 7 departamentos, cuyos elementos existen dispersos, si bien en escaso número.

El 1º estará destinado á los libros impresos, clasificados científicamente segun un método general tomado de los que rigen en Europa, y muy especialmente del sistema Fortia d'Urban (1882) y del que se usa en la Biblioteca del Congreso en Washington.

El 2º constará de manuscritos puramente de ciencia militar.

En el 3º estará la cartografía, especialmente en la parte que se refiere á los paises vecinos.

En el 4º los grabados y estampas.

En el 5º los instrumentos de precision que puedan servir en la guerra.

En el 6º los modelos militares, ó sus diseños.

Y en el 7º y último, denominado *pantográfico*, las prensas y aparatos reproductores indispensables en toda biblioteca general.

Débese en gran parte la escelente organizacion que se vá dando á la biblioteca militar, al empeño con que el Capitan Malarin se dedica á este asunto, del cual ha sido encargado directamente.

Rectificacion—Despues de recibido nuestro telegrama de Córdoba, hemos visto otro dirijido por el Dr. Juarez Celman al Senador Moyano, en que le pide rectifique la paternidad que el señor Sarmiento le atribuye en los artículos publicados en «La Capital» de esta ciudad, y firmados con el pseudónimo *Namlec*—El Dr. Juarez declara además que ni siquiera conoce ese periódico ni á sus redactores.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

	Por mes
En la Capital de la República	$f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 4
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9
Interior etc.	» 3.30	» 6.12	» 12.41
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

Para amonedar—Un telegrama de la casa bancaria de Lóndres, que tiene encargo de proveer de barras de oro á nuestra Casa de Moneda, comunica al Ministerio de Hacienda, el envío de una cantidad de ese metal que representa un valor de 14,000 libras esterlinas.

Fué embarcado en el vapor *Trent* de la Mala Real.

Camino del Norte—El Departamento de Ingenieros de la Provincia elevó ayer al P. E. las seis propuestas presentadas para la macadamizacion del camino del Norte.

Los proponentes son los señores C. Pons, Beñal Reinal y Ca., Julio Almeyra, P. Landin y Ca., Augusto Durelli é Hilario Lagos.

De todas ellas, la mas baja es la de éste último. Importa 7.786,012 $ mc, pero el Departamento es de opinion que no debe aceptarla el Gobierno, en vista de que los cálculos hechos sobre esa propuesta por la reparticion hacen creer que hay error en el modo de calcular el precio de la obra y asegura que es imposible llevarla á cabo tan barata.

Segun el Departamento, es mas ventajosa la del Diputado Landin, á pesar de cobrar 9.536,951 $ mc. y aconseja al Gobierno su aprobacion.

Ferro-Carril del Sud—El movimiento de este Ferro-Carril, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril ppdo. pasado, ha sido el siguiente:

FEBRERO

Pasajeros: 1ª clase, 26,219; id 2ª clase 28,856, $ mc. 1.491,977; carga (toneladas) 39,159, pesos mc. 5.009,232; encomiendas, $ mc. 328,971—Total $ mc. 6.830,231.

MARZO

Pasajeros: 1ª clase, 32,548; 2ª clase, 31,990, $ mc. 1.706,490.18; encomiendas, $ mc. 309,865.12; carga (toneladas) 52,811, $ mc. 5.283,234—Total $ mc. 7.292,890.

ABRIL

Pasajeros: 1ª clase, 31,030; 2ª clase, pesos mc. 1.528,288; encomiendas, $ mc. 321,100; carga (toneladas) 90,274, $ mc. 5.601,689—Total pesos mc. 7.451,077—Total general, $ mc. 21.574,195.

Inundaciones en la campaña—Varios vecinos del partido de Castelli se han dirijido al Gobierno de la Provincia, comunicándole que sus propiedades respectivas se hallan en su mayor parte inundadas, á causa del desborde del rio Salado, y que sus haciendas corren el peligro de perecer ahogadas si no se adoptan algunas medidas tendentes al desagüe de esos terrenos.

El Juez de Paz de la localidad, por su parte, manifiesta al Gobierno, que las obras que hay que hacer con ese objeto no serán de gran costo por cuanto los canales construidos en 1877, solo se encuentran obstruidos en cortos trayectos por el desmoronamiento del terreno.

Nada mas que suspension—El Ministro del Interior ha aceptado el proceder del Consejo de Obras Públicas del Departamento de Ingenieros Civiles, suspendiendo en su empleo al Ingeniero Sr. Pelleschi.

Esto no importa su separacion del cargo que ha venido desempeñando, ni mucho menos la destitucion, como algun colega lo ha asegurado con demasiada ligereza.

Nuevos sócios—La Sociedad Geográfica Argentina, ha aceptado como sócios activos en la última reunion de su Directorio, á los siguientes señores:

Teniente Coronel D. Juan Cabassa, Profesor del arma de artillería D. Emilio Selstrom, Teniente de la Armada D. Eduardo Lan, y D. Miguel Machado Aramburo.

En el rio Paraná—El Dr. Knopf, que ocupa en el observatorio nacional de Córdoba el puesto de Ayudante del Director, ha solicitado algunos instrumentos que le son precisos para efectuar los estudios hidrográficos que se ha propuesto en el rio Paraná.

Este jóven Doctor, que goza envidiable reputacion de astrónomo, ha sido contratado por el Observatorio de Berlin, para ocupar el puesto que desempeña en el nacional de Córdoba.

El 14 del presente mes era el dia señalado por el Dr. Knopf para partir de dicha ciudad á dar comienzo á sus trabajos científicos.

Miembros honorarios—La Sociedad Académica Hispano Portuguesa, de Tolouse, ha nombrado miembros honorarios al Sr. Teniente General D. Julio A. Roca, y á los Dres. B. Victorica, y Victorino de la Plaza.

Ayer recibieron sus diplomas, acompañados de las notas que son de estilo en estos casos.

Dicha Sociedad se ocupa de todo aquello que tiene relacion con las ciencias, las artes, y la literatura.

Cobro indebido—Con la publicacion del informe dado por el Procurador General de la Nacion, completamos nuestra noticia de ayer sobre el reclamo interpuesto ante el Ministerio del Culto, por D. Lorenzo A. Muzio, sobre los derechos que cobra la Curia Eclesiástica por legalizaciones de diferentes documentos.

He aquí la opinion del Dr. Costa al respecto:

Señor Ministro:—El Secretario del señor Arzobispo solo invoca en defensa de los derechos que ha venido cobrando hasta la fecha, una costumbre que, segun él, viene de mucho tiempo atrás. No estando fundada esta costumbre en ley alguna, es evidente que es una *mala costumbre* que es siempre tiempo de hacer cesar.

Sobre esto particular no puede haber vacilacion de ningun género. Las consideraciones de que se hace mérito, con motivo del destino que se dá al producido de aquellos derechos, solo probaria que la cantidad asignada para gastos de Secretaría y la asignacion de los mismos Secretarios, es insuficiente y debiera ser aumentada; pero nunca que sea lícito cobrar un impuesto no autorizado por ley.

Solo, si, me parece, que el señor Muzio ha debido dirijirse al señor Arzobispo, y no á V. E.

El señor Arzobispo ejerce una autoridad propia é independiente como cabeza de la Iglesia y gefe de los Tribunales Eclesiásticos.

Los empleados de su Secretaría dependen de él directamente y de él deben recibir órdenes.

No es propio, y hasta cierto punto depresivo, que V. E. intervenga para corregir los abusos en que puedan incurrir sus subordinados, como no lo sería que tomara V. E. ingerencia en la manera como desempeñan sus deberes los Secretarios de la Municipalidad, por ejemplo.

Creo por esto que el camino natural era que, el señor Muzio se hubiera dirigido al señor Arzobispo. No puede ponerse en duda que S. S. I. hubiera corregido luego el abuso que manifiesta. Y si así no fuese quedaría al señor Muzio espedito el recurso, á la justicia de la Nacion, la que hubiera, sin duda alguna, ordenado la devolucion de los derechos indebidamente percibidos, condenando al mismo tiempo al señor Secretario en las costas del juicio para quitarle la voluntad de cobrar impuestos fuera de arancel.

Pienso que en este sentido debiera ser la resolucion de V. E.—*Eduardo Costa.*

Sobre el vapor «Onyx»—Respecto de una denuncia hecha al Ministerio de Relaciones Esteriores por nuestro Cónsul General residente en Montevideo, sobre la salida de aquel puerto del vapor nacional *Onyx*, en Marzo del corriente año, sin haber visado sus documentos en dicho Consulado, informa recientemente la Prefectura Marítima, manifestando que el viage de aquel buque, segun certificado espedido por la Capitanía General de Puertos de la República Oriental, lo efectuó por cuenta y órden de aquel Gobierno, conduciendo tropas á diversos puntos de la República, haciendo así un viage de transporte, con prescindencia completa de su navegacion ordinaria; circunstancia que lo eximia de la revisacion del rol de equipage.

Seguido de este informe, pasó con fecha 2 del que rige, el Ministro de Marina, la siguiente resolucion:

«Con lo informado, vuelva con nota al Ministerio de Relaciones Esteriores».

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 14

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(84 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

V.

El hotel de la calle de Santo Domingo es ciertamente uno de los mas bellos que sea posible ver. Solo los soberanos tienen palacios mas suntuosos. La vasta escalera de encina esculpida, está bordada por un pasamanos de bronce cincelado, cuyos montantes están formados por cuerpos de niños desnudos. La perilla es de ágata. Este pasamanos, obra espléndida de Ghirlandajo, fué traido de Florencia por Sommervieux, el gran comerciante en curiosidades. El baron de Rothschild solo quiso dar por él cien mil francos; lo señora Desvarennes lo compró. Sobre los anchos tramos de la escalera se estienden admirables tapicerías de Gobelinos, dibujados segun Boucher, representando diversas metamórfosis de Júpiter. En el ángulo de cada descanso, se levanta un enorme vaso en esmalte del Japon, sustentado por un trípode formado por quimeras en bronce chino.

Altas columnas de mármol rojo, sosteniendo capiteles dorados, separan, en el primer piso, la escalera de una galería que sirve de invernáculo. Cortinas de seda color cereza, plegadas en tablones, caen delante de las ventanas ornadas de maravillosos vidrios góticos. En el vestíbulo, cuyas colgaduras son de cuero de Córdoba en fondo de oro, pareciendo esperar el elogio de alguna gran dama, se nota una silla de manos, en barniz Martin, decorada de pinturas de Teragonard. Mas léjos, uno de esos cofres inmensos en nácar trabajado, en los cuales las mujeres de Oriente guardan sus diges. Una admirable luna de Venecia, de labores historiadas ancho de dos metros y alto de cuatro, ocupa todo un muro del vestíbulo. Cortinas en raso de la China, armadas de aplicaciones brillantes hechas con ornamentos de casullas, cubren con sus pliegues suntuosos las puertas del salon y del comedor. El salon contiene un mueble de Luis XIV, en madera dorada guarnecido con tapicerías de *petit-point* en estraordinario estado de conservacion. Tres arañas de cristal de roca se siguen en hilera á lo largo de la sala, haciendo chispear las facetas de sus preciosos caireles. Las colgaduras son aquellas tapicerías, entretegidas de seda y oro, que fueron enviadas como presente por Luis XIV al señor de Pimentel, embajador de España, como congratulacion por la parte que tomó en la conclusion del tratado de los Pirineos. Esas tapicerías, únicas en su género, fueron llevadas de España en 1814 en los furgones del ejército de Soulf y vendidas por diez mil francos á un habitante de Tolosa. Ahí fué donde la señora Desvarennes las descubrió en un granero en 1864, despreciadas por los nietos del comprador, ignorantes del valor inmenso de esta obra sin igual. Hábilmente reparadas hacen ahora el orgullo del salon de la gran comerciante. Sobre la chimenea un enorme péndulo en laca de la China, adornado de bronce dorado, hecho sobre modelos enviados de Paris bajo el reinado del Rey-Sol, y cuyo asunto principal representa la fuga de las Horas perseguidas por el Tiempo.

Al llegar al gran salon se abre un gabinete tapizado de seda gris de lino floreada. Es la pieza predilecta de la Sra. Desvarennes. Un soberbio piano de Erard permanece al otro estremo de la pieza. El otro, está ocupado por un mueble de ébano esculpido realzado con bronces de Gouttieres. Dos cuadros solamente la *Partida de los jóvenes desposados*, tela esquisita debida al hábil pincel de Lancret, y *La Predileccion*, esta obra adorable de Watteau, comprado á precio insensato en la venta de Pourtales. Sobre la chimenea una miniatura de Pommayrac, representando á Miguelina cuando niña, una joya que la señora Desvarennes no podia contemplar sin que sus ojos se llenasen de lágrimas. Una puerta bajo las colgaduras da acceso á una pequeña escalera que desciende rápida hasta el patio,

El comedor es del mas puro estilo Renacimiento. Ensambladuras severas, en peral tallado, sobre los que reposan jarros preciosas en porcelana de Urbina y platos de Bernardo de Palissy. La alta chimenea de aspecto coronada por un retrato de Diana de Poitiers con el creciente en la frente, está guarnecida de hierro batido. La placa de hierro fundido lleva en relieve las armas del almirante Bonnivet. Los vidrios dejan entrar por las ventanas la luz teñida de brillantes colores. De lo alto del techo espléndidamente pintado, una araña de cobre repujada, desciende atada á la garra de un águila rampante, soberbia, en el cielo que se tiñe de azul entre los cuatro costados de una balaustrada de mármol sobre la que flota una tapicería de púrpura.

La sala de billar es de un estilo indio. Magníficas panoplias contienen escudos adamascados de radjhas, cimitarras mahrattas cascos de formas raras de mallas de acero, nasales de anillos de oro de los gefes afghanes y las largas lanzas adornadas de colas de burras blancas de los caballeros del Cabul. Las paredes están pintadas segun dibujos traidos de Lahore. Los tapices de las puertas han sido decorados por Gerôme. El gran artista ha pintado allí bayaderas de formas soberbias y juglares manejando puñales enrojecidos al fuego ardiente. Largos divanes bajos, recubiertos de rugosas y brillantes telas de Oriente, rodean el billar. La araña de gas, de una forma enteramente original, es la reproduccion en plata oscura de un Vichnu. Del ombligo del dios pende una hoja de lotus hecha de esmeraldas y cada uno de sus cuatro brazos sostiene una lámpara, en forma de pagoda indiana, en la que reverbera la luz.

En esos departamentos célebres, la señora Desvarennes se encontraba, por estraordinario, esa noche. Maréchal y Pedro acababan de entrar y conversaban junto á la chimenea. A algunos pasos de distancia, un grupo estaba formado por Cayrol, la patrona y un personaje que hasta entonces no habia puesto los piés en la casa, á despecho de las instancias hechas por el banquero á la dueña de la morada. De un físico grande, flaco, color pálido y la piel pegada á los huesos, la carretilla inferior muy desenvuelta, como la de todos los carniceros, los ojos de un color indefinible, casi cambiantes y abrigados jesuíticamente detrás de anteojos de oro. Manos suaves y finas, de palma esponjosa, con las uñas cortadas al ras,—manos viciosas, hechas para tomar á la sordina todo lo que ellas deseasen atrapar. Una cabellera rara, de un rubio agrio, con una raya cerca de la oreja para poder peinar sobre la parte superior de la cabeza los lacios cabellos. Este personaje, vestido con larga levita cruzada sobre un chaleco blanco, cuyas vueltas se veian, se llamaba Hermann Herzog.

Financista atrevido, habia llegado del Luxemburgo precedido de una gran reputacion, y en algunos meses habia lanzado en el mercado de Paris una série de negocios de tal manera considerables, que los más fuertes señores de Bolsa, se habian visto obligados á contar con él. Los rumores más diversos corrian á su respecto. Segun unos, era uno de los hombres mas activos, mas inteligentes y mas delicados que fuese posible encontrar. Otros, en cambio, decian, que nunca se habia visto un pillastre semejante que hubiese burlado mas atrevidamente las leyes, despues de haber desvalijado á las gentes honradas. De nacionalidad decian que era nacido en Maguncia; y los que titulaban fábulas á las infamias narradas sobre él, lo presentaban como originario de Francfort, la metrópoli francesa de las ciudades del otro lado del Rhin.

Acababa de terminar los trabajos de una importante línea férrea desde [illegible] Marruecos al centro de nuestra colonia de Argelia, y habia lanzado un grueso negocio de granos [illegible] harinas con América.

Muchas veces [illegible] Cayrol hiciera esfuerzos para poner en contacto á Herzog con la señora Desvarennes. El banquero tenia un interés en la especulacion de los granos y harinas, pero pretendia que no se [illegible]ría bien en tanto que la patrona no tomara parte en el negocio. Cayrol tenia una fé ciega en la buena suerte de la patrona.

La señora Desvarennes, desconfiada de todo lo que venia del estrangero, y perfectamente al corriente de los rumores que circulaban sobre Herzog, habia siempre rehusado recibir al aleman en su casa. Pero Cayrol habia insistido tan vivamente y vuelto á la carga con tanta frecuencia, que cansada, y ademas dispuesta á favorecer á Cayrol que condujera discretamente las negociaciones del casamiento de Miguelina, ella concluyó por dar su consentimiento.

Herzog acababa de llegar. Espresaba á la señora Desvarennes toda la satisfaccion que esperimentaba al ser admitido en su casa. Habia oido elogiar tan comunmente sus altas facultades, que se habia formado de ella una idea distinguida,—bien alejada, sin embargo, de la realidad, como lo comprendia ahora que tenia el honor de conocerla. Hablaba con gracias germanas y con un acento de judío aleman que hacia recordar á los vendedores ambulantes.

La patrona habia estado en el primer momento, un poco fria, pero las amabilidades seductoras de Herzog la desarmaron. Ese diablo de hombre, con su charla bruta y con sus ojos turbios, producia efectos de fascinacion, como una serpiente. Repugnaba, pero á pesar de esto, se imponia. Habia entablado en seguida el gran negocio de los granos; pero entónces se encontró frente á la verdadera señora Desvarennes, frente á la comerciante, y ya no hubo lugar á los cumplimientos, ni á los elogios. Desde las primeras palabras, la patrona encontró el punto débil de la combinacion y la habia atacado con tal precision, que el financista vióse caer su negocio á la voz de esa mujer, como los murallas de Jericó al son de las trompetas de los Hebreos, haciéndose en retirada, se habia refugiado en otro asunto.

Julio 6. (Continuará)

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Moreno Kesselck y Ca.

60—FLORIDA—160 N172 M6 vJL6

FÉLIX SAGASTA

ESCRIBANO PÚBLICO DE LA PROVINCIA

Ofrece sus servicios profesionales en la Escribanía de D. Eduardo Nuir—

—VICTORIA N° 31—

PASAJE DE ROVERANO NUM. 37 (ALTOS)

N.856vJL28

FABRICA

Y CASA INTRODUCTORA

DE

PIANOS

373-RIVADAVIA-373

de

JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n186 A7 vJL7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó anima, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 perm.

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

76—PIEDAD—76

Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional.

Nota—Habiéndome separado del Sr. Claudio Mejía, he establecido mi Escritorio en la calle citada ocupándome como antes de asuntos ante los Gobiernos, compra-ventas de haciendas, propiedades, etc. etc.

Dionisio V. Schóó.

N.625 perm.

CASTELLS Y Cª

136—FLORIDA—136

REMATES

Comisiones y consignaciones

Bazar feria—permanente de artículos de fantasía y menage á precios módicos.

Tramitaciones ante los Gobiernos.

Compra y venta de bienes raices, haciendas y mercaderías.

Se adelanta dinero sobre operaciones.

n198 A9 vJL9

F. P. RODRIGUEZ

138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 47,752 61 pesos nacionales.

En los dias hábiles que van transcurridos del mes, sus entradas alcanzan á 217,851 57.

Estadística—El Movimiento habido en el mes de Junio ppdo. en la cuarta seccion del Ministerio del Interior, que es la encargada de la Contabilidad, Ordenes de pago y Habilitacion, es como sigue:

Espedientes: existencia anterior 58; entrados 95, 153; salidos 92; á despacho 61.

Planillas: existencia anterior 18; entradas 69, 82; salidas 80; á despacho 2.

Ordenes de pago sueltas salidas 9; Acreditaciones id id 3; Notas espedidas 17.

Kepíes para el ejército—Por las consideraciones que constan en el Documento oficial que damos á continuacion, se acepta la propuesta de los Sres. Ferran y Tardera para la provision de 12,229 kepíes de tropa:

Junio 25 de 1883.—Aceptándose por la Contaduría General y la Comisaría de Guerra, la indicacion de los señores Generales directores de armas, de que debe comprarse el kepí presentado en licitacion por la casa Ferran y Tardera, al precio de ochenta centavos moneda nacional, por ser de mejor material y mejor confeccion que los ofrecidos á menor precio; siendo de poca importancia la diferencia del costo.

De conformidad con esos informes:—

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

RESUELVE:

Aceptar la propuesta de la casa Ferran y Tardera para la entrega de los 12.229 kepíes de tropa licitados de la clase y consideraciones ofrecidos, al precio de ochenta centavos moneda nacional cada uno.

La entrega se hará en las condiciones establecidas en la propuesta, con estricta sujecion á la muestra, haciéndose el recibo en Comisaría con intervencion de las Direcciones de Arma.

El pago de esta entrega se hará en letras sin interés, á cuatro meses de la presentacion del recibo en forma.

Pase al Escribano de Gobierno para la escrituracion del contrato respectivo con arreglo á la Ley de Sellos, y sujecion á las bases fijadas para la licitacion, efectuándose el deposito de garantía que corresponda y devolviéndose los certificados agregados á las demás propuestas y publíquese.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.—E. WILDE.—JUAN J. ROMERO.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Un Escribiente y un comisario—Ha sido nombrado escribiente de la Receptoría, y del Juzgado de Paz de San Javier, D. Juan E. Calvo Y Comisario Rural del distrito de la Concepcion, D. Felipe Neriz Esquivel.

En posesion del mando—El Gobernador de la Provincia de La Rioja, D. Baltasar Jaramillo, comunica al P. E. Nacional, haberse recibido del mando el 24 del mes próximo pasado, en seguida de lo cual ha nombrado su Ministro General de Gobierno á D. Gaspar N. Gomez.

El recibo de ayer—En la recepcion diplomática que es de práctica el jueves de cada semana en el Ministerio de Relaciones Esteriores, estuvieron presentes los Representantes de Francia, España, Italia, Inglaterra, Alemania, Brasil, República Oriental del Uruguay y Costa-Rica.

Patente de privilegios—D. Tomás Nocetti la ha solicitado del Ministerio de Marina, para el vapor nacional *Anita*, que navega en el Rio de la Plata y sus afluentes.

Los señores Sagasta, Isla y Ca. renovacion para los vapores de bandera francesa *Orenoque, Senegal, Equateur, Congo* y *Gironde*; y para los de bandera inglesa *Pleiades, Samport* y *Holbein*.

Reemplazante—Don Rodolfo Sarmiento ha sido nombrado escribiente del Ministerio de Justicia, Culto, é Instruccion Pública, en reemplazo de don Eleodoro Lobos, que presentó la renuncia de ese empleo.

Línea telegráfica—El Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Ojeda, pide al Ministerio del Interior se sirva poner á su disposicion el saldo de 31,666 pesos del gasto autorizado por ley para la construccion de la línea telegráfica al Azul.

1000 metros de muelle—La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha elevado al P. E., la única propuesta presentada en la licitacion á que se llamó para construir 1000 metros de muelle.

El proponente es el señor Taylor.

Movimiento diario de inmigracion—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.

Espediciones fluviales—Por el vapor *Rio Uruguay* para la Paz y Cerrito del Paraná 17; id id *Cosmos* id Concordia 1; id id *Meteoro* id Diamante y Santa Fé 17; id id *Pomona* id Rosario y varios 8; id id *Proveedor* id Rosario y San Nicolás 7. Total 50.

Espediciones por Ferro Carril, Provincia de Buenos Aires—Con direccion: al Sud boletos 11, pasages 16; id al Norte id 4, id 4; id al Oeste id 18, id 19. Total 89.

Pedidos recibidos—Profesores 1, sirvientas 2, muchachas 1, muchachos 2, matrimonio 1, cocineras 1. Total 8.

Personas colocadas—Mecánicos 1, profesores 1, zapateros 1, sirvientes 1, carpinteros 1, agricultores 10, cocineros 1, molineros 1, herreros 1. Total 18.

Derechos de pregonería—A la suma de 25,057 pesos m|c. asciende el importe de lo recaudado por la Direccion de Rentas de la Provincia por derechos de pregonería, durante el mes próximo pasado.

El pueblo de «Las Mellizas»—Habiéndose aprobado el plan presentado por el Agrimensor D. José A. Palacios para la demarcacion de un pueblo en el lugar conocido por «Las Mellizas», en el partido Nueve de Julio, el P. E. de la Provincia ha ordenado al mismo agrimensor, proceda á efectuar dicha demarcacion en el lugar indicado y á dividir lo restante de las 16 leguas en quintas y chacras.

Dicho funcionario deberá proceder con las instrucciones que le dé el Departamento de Ingenieros y sugetarse á las siguientes instrucciones:

Sujetará su operacion al plan presentado y aprobado por el P. E.

En el pueblo dejará una plaza central de cuatro manzanas y otras cuatro equivalentes de una manzana cada una.

Las chacras las dividirá en lotes de cincuenta cuadras cuadradas de ciento treinta metros por costado,—con escepcion de:

(a) Los lotes ocupados por los individuos que espresa el art. 1° del decreto sobre fundacion de una colonia en esta misma tierra para cada uno de los cuales medirá un lote de 10 cuadras por costado.

(b) Una superficie de seis leguas las dividirá en lotes de 25 cuadras de 130 metros por costado á los efectos del art. 11 del mencionado decreto de esta fecha.

El Departamento de Ingenieros determinará la forma de los mojones y la manera de amojonar.

Novedades Municipales—El Concejo Deliberante está convocado á sesion secreta y pública para hoy á las 8 p. m.—En la primera se ocupará del mensage que le ha sido pasado ayer por el Intendente, pidiendo su acuerdo para nombrar Administrador del Matadero Público al señor D. Miguel A. Lima, miembro que fué de la Comision Municipal cesante.

En la pública tomará en consideracion los asuntos á la órden del dia y un mensage del Intendente en que pide autorizacion para designar un Secretario de la Direccion de la Asistencia Pública y un auxiliar de la misma, el primero con 2.750 $ m|c. de sueldo y el segundo 2.500 $, empleos que es indispensable proveer en breve, para satisfacer las exigencias del servicio público especial á que está destinada esa reparticion.

✻ Se ha concedido permiso á una Comision de vecinos de la Capilla del Cármen, para celebrar en la plaza del mismo nombre, las fiestas que anualmente tienen lugar en honor de la Vírgen del Cármen.

✻ El Intendente pasó ayer una nota de práctica al Exmo. Gobierno Nacional, poniendo á su disposicion los salones de la casa Municipal para que pueda efectuar en ellos la recepcion oficial con motivo de las fiestas cívicas del 9 del corriente.

Al mismo tiempo se ha dirijido al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, pidiéndole disponga que concurran á la plaza de la Victoria en ese dia todas las bandas de los cuerpos de guarnicion.

✻ El servicio de alumbrado á gas efectuado en esta ciudad durante el mes pasado con 3,200 faroles, ha costado á la Municipalidad 386,699 pesos m|c. segun la cuenta pasada por la Empresa respectiva.

✻ La Comision de Hijiene de la Seccion 4ª, ha pasado una nota en que pide se ponga á sus órdenes por algun tiempo una de las cuadrillas municipales para proceder con ella al arreglo y reparacion de todas las calles de esa que se encuentran en mal estado y al mismo tiempo hace presente la existencia en la calle de San Juan y Perú de un terreno del que no se conoce su dueño, para que se inicien las gestiones del caso.

✻ La Comision de Seguridad del Concejo Deliberante se ha espedido en el proyecto del Intendente, sobre el impuesto de contraste á los medidores de gas.

Despues de muchas conferencias é informes, en el cual hay uno estenso del Asesor, aconseja la siguiente resolucion:

1° Que se aprueba el proyecto presentado por el Inspector del ramo, con escepcion de la escala que debe pagarse por medidores de distintas luces, por no estar facultada esta Comision para variar la ley.

2° Que ocho dias despues de promulgada la presente ordenanza, las empresas estarán en el deber de contrastar 25 medidores diarios, como minimum en los dias hábiles, y así proporcionalmente hasta el número que cada una tenga.

3° Que la Oficina de Contraste y Alumbrado pase un parte mensual al señor Intendente, para que en caso del nó cumplimiento del artículo 2°, aplique la multa á las Empresas, prescripta por la ley.

4° Que ninguna empresa de gas puede remover el pavimento de las calles ni veredas, sin prévio aviso al Intendente Municipal; y éste podrá acordar la remocion siempre que no sea para impedir el consumo público ó privado del gas, bajo las penas que las ordenanzas determinen.

Y 5° Que ninguna empresa pueda sacar el medidor sin que éste sea reemplazado por otro contrastado, bajo pena de multa, debiendo las empresas dar aviso al consumidor con anticipacion de un mes, en caso de no poder aquella seguir proveyéndola de gas.

Es en vista de estas consideraciones, Sr. Presidente, que esta comision se permite aconsejar la adopcion del precedente proyecto de ordenanza.—*Nicanor Tejerina—E. Hammer—Spiro Ungaro.*

✻ La Seccion de seguridad del mismo Concejo se ha espedido en la nota del Gefe del Departamento de Agricultura, referente á la adopcion de medidas para la estincion de los bichos de cesto, aconsejando se dé un premio de 1 ps. m|n. por cada 50 kilógramos de estos bichos que se presenten á la Municipalidad.

✻ La Seccion de Obras Públicas ha enviado á las Asociaciones del Centro y Club Industrial, muestras del granito estraido de las canteras de Olavarría, para que se sirvan hacer un exámen é informen sobre la calidad de esa piedra para elaborar adoquines, y la diferencia que hay con la de la Banda Oriental que se emplea en la pavimentacion de las calles.

Variolosos—En el dia de ayer no se ha dado cuenta á la Municipalidad, mas que de un caso nuevo de viruela y las defunciones ocasionadas por esta enfermedad han sido solo cuatro.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Gavina Rosa, peritonitis; Pedro Filpo, neumonia; José Boura, tisis; Antonia Gianotti, meningitis; Segundo Martinez, difteria; Grianieta Gottoro, falta de desarrollo; Antonia Reinaldi, fiebre tifoidea; Juan Bautista Panttis, inanicion; Juan Grondona, hidrocéfalo agudo; Augusto F. Brioschi, neumonia; Juana Villalba, tétano; Nicomedes Antelo, cáncer; Juan di Pascual, viruela; Victorio Chiodini, tétano; Juan Mazzini, eclampsia; María C. Linares, neumonia; Concepcion Benitez, tisis; Angel Amato, neumonia; Laura Sordelli, nació muerta; Miguel Scuti, edema pulmonar; María Caedo, viruela; Josefina R. Bigot, idem; Valentina Altube, idem; Pedro Bodini, angina diftérica; Justina Silva; encefalitis, Pedro Castro, neumonia; Juan Gual, congestion cerebral; Catalina Ezcurra, idem idem; Alejandro Alegai, viruela.

Pensionistas—A causa de estar enfermo el habilitado pagador de la Provincia, los pensionistas no pueden cobrar sus haberes.

Esperamos que el Gobierno nombre un empleado que lo supla para evitar ese retardo en el pago.

«Frou-frou»—Ayer apareció el primer número de la publicacion semanal que lleva el nombre de estas líneas.

Está perfectamente bien impreso y contiene dos retratos de la Ferni y la Sinnemberg, de un parecido muy exacto.

Devolvémosle el saludo que hace á la prensa, deseándole una próspera existencia.

Pleito Irigoyen-Soffia—Acaba de tener solucion en los Tribunales del Crímen, la ruidosa cuestion seguida por las personas con cuyos nombres encabezamos estas líneas.

El orígen de ella deberán tenerlo presente nuestros lectores, puesto que mucho se ocupó la prensa, en general, de ella.

D. Amadeo Irigoyen, dueño de la agencia calle Cangallo núm. 381 se presentó en la administracion de la lotería de la Capital el 23 de Setiembre del año próximo pasado, cobrando diez mil pesos fuertes que importaban el premio mayor y las aproximaciones de la lotería jugada el 21 del mismo mes, suma que habia abonado la noche anterior en su agencia, á D. Manuel Del Valle.

Inmediatamente le fueron confiscados los billetes, por órden superior, en virtud de que D. Andrés R. Soffia, despues de estraida la lotería, se habia presentado manifestando que dichos billetes le habian sido robados de su cigarrería, calle Florida esquina Cangallo.

Iniciado entónces el pleito, patrocinado el Sr. Irigoyen por el Dr. D. Wenceslao Escalante y el Sr. Soffia por el Dr. D. Leandro N. Alem, despues de nueve meses de trámites, acaba de solucionarse como lo demuestran los siguientes escritos insertos á continuacion:

Buenos Aires, Julio 5 de 1883.

Exma. Cámara de Apelaciones:

Andrés R. Soffia, en el incidente con D. Amadeo Irigoyen, sobre secuestro de billetes de lotería y su importe, á V. E., como mejor proceda, digo:

1° Que convenido ahora, despues de algunas conferencias con el Sr. Irigoyen, de su inculpabilidad y de la buena fé con que procedió al verificar el pago de los billetes, vengo á desistir del presente juicio y de toda accion contra él, pidiendo á V. E. se sirva disponer que se le entreguen los billetes secuestrados, y se libre oficio á la Administracion de la Lotería de la Capital, para que se le abone su importe.

Irigoyen firma, tambien, el presente, en prueba de conformidad y de que renuncia, por su parte, á toda accion de indemnizacion contra mí, por daños y perjuicios y costas que se le hayan ocasionado.—*Wenceslao Escalante.—Andrés R. Soffia.—Amadeo Irigoyen.*—Ante mí: *Miguel Perez*, Secretario.

Buenos Aires, Julio 2 de 1883.

Y vistos: Prévia ratificacion de los firmantes de este escrito, háse por desistido á don Andrés R. Soffia, de la accion deducida contra don Amadeo Irigoyen, y devuélvanse estos autos, para que se dé cumplimiento á lo solicitado—*Fardo—Peralta—Bunge*—Ante mí: *Miguel Perez.* Secretario.

Buenos Aires, Julio 3 de 1883.

Por devuelto, cúmplase, hágase saber, entréguese á don Amadeo Irigoyen los billetes de la Lotería de la Capital, agregados á fs. 86, 87 y 88 de la causa seguida á Manuel Del Valle por robo, y líbrese oficio al señor Intendente de la Municipalidad, para que disponga le sean abonados á Irigoyen los premios que corresponden á esos billetes.—*Aguirre*—Ante mí: *Eduardo French.*

Don Amadeo Irigoyen cobró hoy los premios que dieron motivo al pleito, quedando así terminada y concluida una cuestion que, en su principio, motivó imputaciones desfavorables al señor Irigoyen que este refutó por una solicitada inserta oportunamente en este diario.

Casual—En la casa en construccion calle de Piedad 38 al 46, hallábase trabajando ayer el peon Cárlos Moroti.

Mal colocado, sin duda, cayó un pilar apretándolo y produciéndole varias lesiones, por lo que fué remitido al Hospital en cura.

Robos—D. Juan Molinari domiciliado en la esquina de Juncal y Córdoba, se presentó ayer al Comisario respectivo denunciando haber sido víctima de un robo consistente en dos cabras que no han aparecido aún.

—Anoche presentóse al Comisario de la Seccion 4ª D. Eugenio Bogsita vecino de la misma, acusando á un moreno, cuya filiacion dió, de haberle sustraido un baul conteniendo algunas ropas, y ademas, un colchon.

El acusado no fué preso aún.

Desaparecida—De su domicilio calle Lavalle núm. 966, ha desaparecido hace quince dias Da. Rosa Rodriguez, dejando allí un niño de 2 años, hijo suyo.

Se ignora su paradero.

Estafa—El prójimo Vicente Gonzalez Ramos, se ha presentado ayer al Comisario de la Seccion 3ª, manifestando haber sido estafado por un changador cuyo nombre ignora, en varios billetes de lotería.

El presunto autor de este hecho no fué preso.

Renta para la Nacion—Los pescantes que se han sido colocados sobre los muelles del Riachuelo, fueron puestos á disposicion del Ministerio de Hacienda, para que señale una tarifa y perciba los derechos correspondientes por el uso que hagan de ellos los particulares.

Con modificaciones—Ha quedado aprobado el Reglamento del Asilo de Huérfanos presentado al Gobierno por la Sociedad de Beneficencia, con algunas modificaciones introducidas en él por el Ministerio del Interior.

Importante proyecto—El Intendente Municipal se preocupa actualmente de la confeccion de un importante proyecto que presentará en breve á la consideracion del Concejo Deliberante.

Por él se dispone el adoquinado de todo el estenso radio de la Capital en el término de seis años, calculando que puedan terminarse anualmente quinientas cuadras.

El costo de la obra lo estima el autor del proyecto en 350.000.000 de pesos m|c. y piensa que este capital puede adquirirse por medio de un empréstito ó llamar á licitacion para que ella sea ejecutada por empresa particular, afectando en el primer caso como garantía, los edificios del mercado del Centro, el del Plata y el del Comercio.

Las piedras y adoquines que forman el actual pavimento se destinarán á construir calzadas en los caminos de Moron á Flores, de San Fernando á Belgrano y de Barracas á las Lomas, haciendo préviamente para esto las negociaciones correspondientes con el Gobierno de la Provincia.

Debemos agregar que el señor Alvear, en caso de realizarse el proyecto, es de opinion que no debe empiearse la piedra de la vecina orilla, por su falta de resistencia, á causa de la materia calcárea que contiene, lo que la hace poco durable, sino el adoquin con que está hecho el afirmado de la ciudad de Liverpool, y cuya solidez ha sido comprobada.

Con ese escelente adoquin se está haciendo un ensayo en la calle Parque entre San Martin y Florida. Los entendidos que han examinado dicho material reconocen sus cualidades superiores para el afirmado.

Este proyecto, el mas vasto é importante que se haya presentado á la Municipalidad hasta la fecha, está confeccionado bajo la base de que para llevarlo á cabo no se impondrán nuevos impuestos á la poblacion.

Para su realizacion, el Intendente tiene ya en su cartera estudios y presupuestos de grandes constructores y empresarios de Norte-América é Inglaterra.

Edificadora Argentina—En el sorteo practicado ayer, resultaron con los premios mayores los siguientes números:

11,424, fts. 4,000. 9,674, fts. 200; 1,010, fts. 100; 3,135, fts. 100; 1,032, 4,248 y 6,198, con 50 fts. cada uno.

Banquete—Anoche tuvo lugar en el local de la «Sociedad Nacional Italiana» el banquete con que sus miembres obsequiaban á su Presidente, el conocido caballero D. Gaspar Sineroni, que como se sabe parte mañana á Europa. Fué una fiesta agradable y animada. Tomaron la palabra varios de los señores presentes saludando al Sr. Sineroni y deseándole pronta vuelta al seno de sus amigos.

«Cármen»—Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Colon la Ópera «Cármen» dándose con ella principio á la temporada de las fiestas Julias.

Ensanche de la colonia Formosa—El agrimensor encargado actualmente de la mensura de la colonia Formosa, ha pasado una nota á la Oficina de Tierras, pidiendo se le autorice á ampliarla en 6 lotes mas de cien hectáreas cada una á fin de ubicar algunos colonos que lo solicitan. Esta Oficina ha elevado la solicitud al Ministerio del Interior pidiendo al mismo tiempo sea despachada favorablemente.

Propuesta de empleados—El Prefecto Marítimo pasó ayer una nota al Ministerio de Guerra y Marina, proponiendo se nombre ayudante de la Sub-Prefectura de Goya al ayudante de la de Bahía Blanca D. Vicente Garreolas.

En reemplazo de D. Cárlos Sarachaga, escribiente de Paso de los Libres, que presentó su renuncia últimamente, á D. Eduardo Cabral, de la Sub-Prefectura de Formosa, y para ocupar la vacante dejada por este último, á D. J. R. Soria.

Venta de propiedades—Las siguientes ventas se han efectuado ayer con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion:

—Santa-Fé 761, 7 m. por 53, en 5786 $ nacionales.

—Tres Sargentos núm. 15, 6 m. por 18, en 2066 idem.

—Tucuman, sin nombre, 8 m. por 36, en 372 id.

—Caridad 125, 8 m. por 41, en 413 id.

—Santiago del Estero 66, 6|68 17 m. por 60, en 2048 id.

—Talcahuano 244, 7 m. por 30, en 2530 id.

—Pozos 68, 8 m. por 19, en 4000 id.

Pago de sueldos—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en su última sesion, ordenar se pague á los maestros y maestras de la Capital, por Tesorería sus sueldos correspondientes al mes de Junio ppdo. Tambien se ha tomado igual medida respecto á los propietarios de las casas en que están instaladas las escuelas.

Legislatura Provincial—El Senado de la Provincia no se reunió ayer por falta de asuntos.

La Cámara de Diputados no se reunirá hoy por la misma causa.

El Gefe y Asesor de Policía—El próximo mártes partirán para Bahía Blanca el Gefe de Policía, señor Calderon, y el Asesor Dr. Luis Varela, en desempeño de la comision que les ha confiado el Gobierno de la Provincia, con motivo de las denuncias hechas sobre irregularidades en la venta de las chacras en aquel partido.

Cuadros geográficos—El Gefe de la Oficina de Estadística de la Provincia ha sido autorizado para contratar con D. Juan Mariano Lársen, por la suma de 9600 pesos m|c., seis cuadros geográficos que figuraron en el Anuario Estadístico del año 1882.

Proyecto de Ley—En el Ministerio del Interior se confecciona un Proyectó de Ley que será sometido á la deliberacion del H. Senado, sobre organizacion de los territorios nacionales.

Por tres meses—Le ha sido concedida la licencia solicitada por tres meses, al Teniente de la dotacion de la cañonera *Uruguay*, D. Leon Begnerie.

Renuncia—El escribiente de la Direccion General de Correos y Telégrafos D. Dalmiro Leite, ha presentado la renuncia de su empleo.

Suceso sangriento en Gualeguaychú—Dias pasados «La Nacion» publicó un telegrama dirijido desde aquel Departamento de Entre-Rios, dando cuenta de un sangriento suceso que tuvo lugar en el Ibicuy y culpando á un Comisario de Policía Ceferino Sanchez de haber asesinado á un adversario político.

El corresponsal ha engañado al colega y resulta que tal suceso ha tenido lugar entre el Comisario Sanchez y un Sargento de Policía Nazario Sanchez que intentó asesinar á su superior.

«El Telegrafo», diario que aparece en Gualeguaychú, narra el hecho del modo siguiente:

SUCESO SANGRIENTO—Un suceso sangriento tuvo lugar en el Ibicuy, del cual resultó la muerte del Sargento de aquella Policía, Nazario Gonzalez.

Este individuo un poco embriagado dió una paliza á la mujer con quien vivia, hiriéndola además de un hachazo.

Sabedor el comisario, Sr. Ceferino Sanchez, fué á prenderlo, y al dar la voz de preso, Gonzalez sacó su trabuco haciéndole fuego, cuyo tiro por una casualidad no dejó muerto al Sr. Sanchez, haciéndole pedazos el sombrero.

En vista de esta agresion contra la autoridad, acto que fué presenciado por muchas personas, el señor Sanchez hizo uso de sus armas, disparándolas, sobre su agresor, de lo que resultó la muerte de éste.

El Comisario para constatar que solo en defensa propia, cometió ese acto, hizo levantar una acta por todos los vecinos que lo presenciaron, trayéndola á esta Gefatura.

Apesar de eso, el Sr. Jefe Político lo ha arrestado y mandado levantar un sumario, á de mejor averiguar la verdad del hecho.

Entre Rios—Podemos asegurar que no es cierto que en el Uruguay el Gobernador Racedo ha reforzado el piquete y que todo cuanto dice el telegrama fraguado aquí y publicado en «El Nacional» de ayer, carece por completo de fundamento.

Lógia «Confraternidad Argentina»—Esta lógia ha resuelto celebrar una rifa el 31 del corriente y una conferencia el próximo mes, cuyo producto se destinará á socorrer á los pobres de la Rioja y Catamarca. Para esta última ha sido solicitado el curso de nuestros mas conocidos oradores. Nuestras familias pueden mandar al local de la lógia los objetos que quisieran con destino á la rifa que se efectuará el dia indicado,

En el Caballito—D. Adolfo L. Neyneto dará un banquete el 9 de Julio á la noche á las familias de sus alumnos en el colegio que tiene establecido hace muchos años en el Caballito.

El baile Excelsior—El empresario Ferrari ha recibido un telegrama ayer de Rio Janeiro, en que se le avisa, que ha tenido gran éxito el baile *Excelsior* dado por la compañía coreográfica, que tiene contratada allí, y que en breve traerá al teatro de Colon.

Al Lord Mayor—Seria conveniente que el Lord Mayor se paseara una noche cualquiera por la cuadra de nuestra imprenta. Está completamente á oscuras á causa de no encenderse un farol que existe en la acera oeste.

Estamos seguros que si diera órden de encenderlo, se lo agradecerian de todo corazon los numerosos vecinos de la cuadra, que apesar de ponerse lentes no consiguen ver los que pasan por enfrente.

Elías García—El Gefe de Policía de la Capital no ha hecho lugar á la solicitud presentada por ese oficial principal, pidiendo se le levantara un sumario—en razon de no existir motivo para ello, y estar la Gefatura satisfecha de la conducta de dicho oficial.

A Martín García—El objeto del viaje que se propone realizar mañana á la Isla de Martin García, el Delegado Apostólico Monseñor Mattera, tiene por único objeto el cerciorarse del estado ruinoso en que se encuentra la capilla que sirve allí para los oficios del culto católico, y propender luego con su influencia á que el Gobierno facilite los fondos necesarios para su reconstruccion.

A las siete y media de la mañana saldrá del muelle de las Catalinas en el vaporcito *Victorica*.

Lo acompañan el General Nelson, el Sr. Prefecto Marítimo el Canónigo Echagüe, el cura de Martin García, el Secretario de Monseñor Mattera, D. Federico Sexa, y algunas otras personas que han sido especialmente invitadas.

Los paseantes regresarán á las cinco de la tarde.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

En la sesion de ayer de esta Cámara, abierta á las dos y media de la tarde con asistencia de diez y ocho Senadores, hubieron los siguientes asuntos entrados:

La Comision de la obra del templo de Concordia solicita el apoyo del H. S. para su terminacion. *(A la Comision de Peticiones).*

Da. Eulogia M. de Nuñez, viuda del Sargento Mayor D. Romualdo Nuñez, guerrero de la Independencia, pide el saldo de haberes devengados y ya liquidados. *(A la Comision de Guerra).*

Un proyecto de ley en revision relativo á la construccion de un muelle en Colon, Provincia de Entre Rios. *(A la Comision del Interior).*

Otro tambien en revision autorizando al P. E. para contratar con D. H. Olva, la construccion de un camino carretero entre Oran y Santa Cruz de la Sierra. (A. Archivo). (A la Comision del Interior). Dos notas de trámite.

DESPACHOS DE COMISION

La de Guerra se espide favorablemente en la solicitud presentada por D. Bernardo Crouzeilles en representacion de varios hermanos menores.

Este despacho se destinó á la órden del dia de la sesion próxima.

El Diputado Igarzábal presentó un proyecto de Ley, dividiendo á la República en distritos electorales.

Fundado suficientemente por su autor, pasó al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Se pasó á la órden del dia, que la componian los siguientes asuntos:

Despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el Mensaje y Proyecto de Ley del P. E. relativos á la Convencion telegráfica celebrada con la República O. del Uruguay.

De la del Interior en el Proyecto de Ley sancionado por la C. de DD. disponiendo se practiquen los estudios para un camino carretero entre la Estacion de «La Paz» del Ferro-Carril Andino, hasta los Departamentos del Sud de Mendoza.

De la misma en el Proyecto de Ley venido en revision de la C. de DD. autorizando la inversion para gastos, la suma de 10.000 $ m|n. en la apertura de un camino que ligue la ciudad de Salta con el pueblo de Cafaiate.

Estos proyectos fueron aprobados sin discusion, á escepcion del último, con motivo del cual hubo un cambio de ideas entre el miembro informante señor Ortiz y los Senadores Navarro, Rodriguez, y Gomez, que dió por resultado una modificacion del Proyecto.

Publicamos á continuacion, por creerlo de interés, el del Senador Igarzábal sobre materia electoral:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DD., ETC.

Art. 1° Para las elecciones nacionales, los distritos de la Capital de la República y de las Provincias, quedan divididas en secciones, del modo siguiente:

Inciso 1° La Capital en nueve secciones, á saber: 1ª Parroquia de la Catedral (1ª y 2ª seccion de Policía 24,698 habitantes; 2ª id id San Miguel, 3ª id id id, 17,131 id; 3ª id id Monserrat, 4ª y 16 id id id 23,723 id; 4ª id id Piedad, 5ª y 17 id id 16,430 id; 5ª id id, 6ª y 8ª id id id 19,552; 6ª id id Balvanera, 7ª, 9ª, 10, 11 y 12 id id id 17,549; 7ª id id Socorro, 13 y 15 id id 21,301; 8ª id id San Telmo, 14 y 20 id id id 18,572; 9ª id id Barracas, 18 y 19 id id id 12,435 id—total, censo de 1869 171,404 habitantes.

Inciso 2° La Provincia de Buenos Aires, en diez y seis secciones, á saber:

1ª Partidos de Belgrano, San Martin, San Isidro, San Fernando, Las Conchas y Tigre 17,065 habitantes; 2ª id id San Pedro, Baradero, Zárate y Capilla del Señor 18,477 id; 3ª id id San Nicolás, Ramallo y Pergamino 20,388 id: 4ª id id Arrecifes, Rojas, Salto, Junin y San Antonio de Areco 16,099; 5ª id id Flores, Moron, Matanza, Merlo y Las Heras 18,087 id; 6ª id id Lujan, Pilar y Moreno 16,293 id; 7ª id id Mercedes, Suipacha, Giles y Cármen de Areco 17,610 id; 8ª id id Chivilcoy y Chacabuco 20,466 id; 9ª id id Lobos, Navarro y Saladillo 20,856; 10 id id Bragado, Lincoln, 25 de Mayo y 9 de Julio 19,599 id; 11 id id Barracas al Sud, Quilmes y Ensenada 19,252 id; 12 id id Ranchos, Monte, Cañuelas, San Vicente y La Paz 21,043 id; 13 id id Chascomús, Rivadavia, Magdalena, Castelli, Tordillo y Pila 22,604 id; 14 id id Dolores, Vecino, Monsalvo, Ajó, Ayacucho, Tuyú y Marchiquita 23,365 id; 15 id id Azul, Tapalqué, Las Flores, Rauch y Arenales 23,699 id; 16 id id Tandil, Balcarce, Lobería, Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Patagones 19,297 id—total 310,200 id.

Inciso 3° La Provincia de Santa-Fé, en cuatro secciones, á saber:

1ª Ciudad de Santa-Fé, San José y Rio Salado al Norte 17,455 habitantes; 2ª Rio Salado al Sud y San Gerónimo 22,170 id; 3ª Ciudad del Rosario 23,169 id; 4ª Campaña del Rosario, San Lorenzo y Constitucion 26,323 id;—total 89,117 id.

Inciso 4°—La Provincia de Entre-Rios, en siete secciones, á saber:

1ª Departamento del Uruguay y Colon 16,055; 2ª id id Concordia 17,262 id; 3ª id id La Paz y Villaguay 19786 id; 4ª id id Paraná (Villa Urquiza) y Diamante 2,524 id; 5ª id id Victoria y Nogoyá 19,521 id; 6ª id id Gualeguaychú y Tala 20,726 id; 7ª id id Gualeguaychú 18.397 id—total 134,271 id.

Inciso 5° La Provincia de Corrientes en seis secciones, á saber:—1ª Departamento de la Capital, Loma, San Cosme é Itatí, 20,297 habitantes; 2ª id de San Luis, Mburucuyá, San Miguel y Caacatí, 22,57; 3ª id de Empedrado, Bella Vista, Saladas; San Roque, 20,547; 4ª id de Goya, Lavalle y Esquina, 23,212; 5ª id de Mercedes y Curuzú-Cuatí, 20,298; 6ª id de Monte-Caseros, Paso de los Libres, Yaguatecorá, La Cruz y Santo Tomé, 22,212—Total de habitantes, 129,023.

Inciso 6°—La Provincia de Córdoba en once secciones, á saber:—1ª Ciudad de Córdoba al Sud del rio, 20,00 habitantes; 2ª id de id al Norte. Anejo Norte, 9,888; 3ª Anejo Sud y Rio Segundo, 18,455; 4ª Rio 4° y Calamuchita, 20,188; 5ª Rio 3° arriba 3° abajo, Union y San Justo, 21,996; 6ª Rio 1° y Totoral, 21,866; 7ª Tulumba, Rio Seco y Sobremonte, 18,184; 8ª Ischilin, 13,456; 9ª Cruz del Eje y Punilla, 19,075; 10ª Pocho y Minas, 14,27; 11ª San Alberto y San Javier, 23,123—Total de habitantes, 210,478.

Inciso 7° La Provincia de San Luis en tres secciones, á saber:—1ª Departamento de la Capital, Saladillo y Neolf, 17,083 habitantes; 2ª id del Morro, Renca, Santa Bárbara, 18,753; 3ª id de Piedra Blanca, San Francisco, 17,458—Total de habitantes, 53,29.

Inciso 8° La Provincia de Mendoza en tres secciones, á saber—1ª Ciudad y 1° y 2° Departamento, 22,700 habitantes; 2ª San Vicente, Lujan, Maipú, San Cárlos, Tupungati y San Rafael, 22,044; 3ª Junin, San Martin, Rosario y La Paz, 20,658—Total de habitantes, 65,413.

Inciso 9°—La Provincia de San Juan en tres secciones, á saber:—1ª San Juan, Desamparados, Trinidad y Pocito, 20,688; 2ª Concepcion, Santa Lucía, Albardon, Angaco y Caucetel, 21,511; 3ª Jachal, Valle Fértil, Huerta, Calingasta, Guanacache, Ullum y Zonda 18,120—Total de habitantes 60219.

Inciso 10°—La Provincia de la Rioja en dos secciones, á saber:—1ª Rioja, Independencia, Costa Alta, San Martin y Belgrano, 23,911 habitantes; 2ª Famatina, Guandacol, Vinchina, Arauco y San Blas, 24,835—Total de habitantes, 48,746.

Inciso 11°—La Provincia de Catamarca en cuatro secciones, á saber:—1ª Ciudad, Valle Viejo y Villa Prima, 16,550; 2ª Ancaste, Alto y San Pedro, 20,207; 3ª Piedra Blanca, Andalgalá y Poman, 19,646; 4ª Belen, Santa María y Tinogasta, 23,559—Total de habitantes, 79,962.

Inciso 12° La Provincia de Santiago á saber:—1ª, Ciudad, Banda y Robles, 17,998 habitantes; 2ª Silípica 1ª, Silípica 2ª, Guasayan y Choya, 16,979; 3ª Loreto y Soconcho, 19,500; 4ª Salavina y Sumampa 19,252; 5ª Matará Norte, Matará Sud y Fronteras, 10,391; 6ª Jimenez 2° y Rio Hondo, 17,38; 7ª Jimenez 1° Copo 2° y Copo 1°, 20,540; Total de habitantes 132,893.

Inciso 13° La Provincia de Tucuman en cinco secciones, á saber:—1ª Capital (urbano), 17,438 habitantes; 2ª Departamento de la Capital (rural) y Lules, 25,170; 3ª Famaillá, Leales, Burruyaco, Francas, Encalila, 22,883; 4ª Monteros y Rio Chico, 22,868; 5ª Chicligasta y Graneros, 20,494; Total de habitantes—107,953.

Inciso 14° La Provincia de Salta en cuatro secciones, á saber—1ª Ciudad, Caldera y Cerrillos, habitantes 22,774; 2ª Rosario de Lerma, Chicoana, Viña, Guachipas, Metan y Rosario de la Frontera, 24,025; 3ª Payogasta, Cachi, Molinas, Cafallate y San Cárlos, 20,704; 4ª Campo Santo, Candelaria, Anta, Rivadavia, Oran, Iruya y Santa Victoria, 21,430; Total de habitantes—88,933.

Inciso 15° La Provincia de Jujuy en dos secciones, á saber:—1ª Capital, Perico de San Antonio, Perico del Cármen, San Pedro, Ledesma y Valle Grande, 29,551 habitantes; 2ª Tumbaya, Tilcara, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina, Humahuaca y Yaví, 19,725; Total de habitantes 40,379.

Art. 2° La estension de cada seccion dentro del actual límite de su Provincia será la que abarcaba en 1869 al levantarse el Censo de Setiembre, cualquiera que sean las subdivisiones que se hayan hecho despues, y el aumento de su poblacion.

Art. 3° Cada seccion elejirá exclusivamente un Diputado al Congreso: elejirá del mismo modo dos electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, y en conjunto con las demás secciones del distrito, cuatro electores generales, por el duplo del número de Senadores, los cuales se designarán especialmente en la misma boleta en que se vote para las primeras.

Art. 4° Antes del 30 de Setiembre del presente año, la Cámara de Diputados sorteará las secciones que deben hacer la renovacion del año 1884. Este sorteo que servirá de base para las renovaciones sucesivas y para las elecciones parciales, se comunicará al P. E. y á los Gobernadores de Provincia para las convocatorias respectivas.

Art. 5° La Comision formada por el inciso 2° del artículo 3° de la Ley general de Elecciones, procederá en lo relativo á cada seccion, por actos separados y en la forma y con los requisitos que le estaban prescritos para la lista única, salvo el escrutinio de electores generales del distrito.

Art. 6° Quedan derogadas las disposiciones de la Ley general de Elecciones en la parte que se oponga á la presente ley.

Art. 7° Comuníquese etc.

Buenos-Aires, Julio 5 1883.

Rafael Igarzábal.

Acto seguido se levantó la sesion.

COMERCIO

Bolsa

Julio 5.

CÉDULAS—Série A. al contado 15.850 á 100 1|2. Julio 6—6000. Série E al contado—10.000 á 82 3|8, 97,000 á 82 1|4. Total 107.000. Fin de mes—30.000 á 82 1|4. 170.000 á 82 1|8, 190.000 á 82. Total 390.000. Agosto 31—20.000 á 81 3|4.

ACCIONES—Al contado—180 á 103 3|4. Fin de mes 550 á 104 1|4, 300 á 104 1|8.

RESÚMEN—Cédulas Série A. al contado—15.850. Id id id Julio 6—6.000 Id id E al contado—107.000. Id id id fin de mes—390.000. Id id id Agosto 31—20.000.

✕ CÉDULAS—La Série E ha sido objeto hoy de importantes operaciones.

Se han presentado á la rueda ochenta mil patacones de Cédulas al contado; que fueron vendidas á precio mas bajo que los del dia anterior. Este fuerte número de cédulas abatió la plaza bajando sus precios.

Parece que su número era mayor de las vendidas y que quedaron sin venderse á causa de lo bajo de precios.

✕ ACCIONES—No tienen variacion en sus precios, siguiéndose la desanimacion entre sus especuladores.

✕ VENTA—En el partido de Lincoln se han vendido 2500 vacas criollas al corte á 180 $ una: 1500 ovejas al corte á 30 $ una: y 200 yeguas al corte á 50 id id corredor Trifon Guiraldez.

Frutos del país

Buenos Aires, Julio 5 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Hé aquí el resultado de las transacciones:

Lanas	
Varios lotes, segun clase	$ 68 á 81 ga
En depósito desde	» 55 » 72 »
Cueros vacunos secos	
De acuerdo con su clase, tara condicion	$ 145 á 156 p.da.
Pieles lanares	
Campo	$ 26 á 27 ds. 9.
Matadero	» 21 » 25 »
Desecho	» 16 » 23 »
Corderitos	» 15 » 21 doc.
Cueros secos de potro	
Segun clasificacion	$ 32 á 41 uno
Cerda	
Del Sud segun su clase	$ 168 á 176 @
Del Norte	» 165 » 178 »
Venados	
Libre de pintados	$ 66 á 70 doc.
Nutria	
Pequeños lotes	$ 7 á 7 1|2 @
Plumas	
Atada	» 21 á
Gorduras	
En condicion de embarque	$ 50 @
Idem campo	» 34 »
Cereales	
Trigos, segun clase	$ 68 á 105 fang.
Canteal especial	» 180 »
Maiz	» 53 » 60 »
Morocho superior en espiga	» 71 »
Harina	» 16 » 19 @
Lino	» 10 » 11 »
Afrecho	» 20 » 22 qq.
Pastos	
Alfalfa superior	$ 600 á 700 tond.
Mezcla	» 500 » 600 »
Verde á domicilio	» 120 » 130 car'da

NOTAS Y OBSERVACIONES

Dice un parte oficial:—

Traducimos—«El mercado bien. Los pocos frutos ofrecidos esta mañana, han obtenido precios regulares».

TELEGRAMAS

Hemos visto telegramas del Havre y Burdeos.

«Negocios pequeños en lanas del Rio de la Plata.

Precios firmes—*Escuable prima* 33 o|o de rendimiento á fr. 1.77 1|2 kilos».

Nota—Está designado el dia 18 del corriente, para dar principio en Havre, á los remates de lanas del Rio de la Plata. Se presentarán en venta, 4.500 á 5.000 fardos.

En cueros secos de novillo y vacas de matadero del Plata, se hicieron negocios á precios firmes.

Quedaba una existencia de 15 á 16 mil cueros.

NUESTROS GANADOS

Dice hoy la «Revista de Ganadería»:

Durante los dias que hasta hoy han pasado del mes que corre, solo podemos anotar algunas ventas en haciendas hechas en los partidos de la Provincia.

Hay, sin embargo, bastante entrada de ganado gordo aparentemente para el consumo de esta ciudad, aunque falta mucho en lo que se refiere á los animales que pueden ser consumidos.

Las entradas durante los dias del Sábado y Domingo, han sido muy abundantes, lo que ha contribuido mucho á que en nuestro mercado se sintiese flojedad.

Los precios durante los últimos dias de la pasada semana, han sido algo subidos mientras que encontramos una flojedad en los de estos dos pasados dias.

Se ha pagado por bueyes de 850 hasta 1.100 pesos, y cihuelos desde 500 hasta 850 pesos.

Por novillos especiales en puntas, entrados ayer tarde se ha pagado de 420 á 550 pesos.

Por 2° aparte, se ha pagado desde 260 hasta 370 pesos y por flaco desde 180 hasta 215 pesos.

Los cueros de ciñuelos se han vendido desde 150 á 195 pesos, de novillo regular de 125 á 175 pesos y los de vaca de 100 á 122 $.

Los terneros se realizaron de 180 á 220 pesos.

Durante estos dos dias ha habido bastante entrada; ayer llegaron 11 tropas mientras que en su mayor parte de los ganados están en un estado que apenas podemos considerar de buena carne.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 5 de 1883.

45 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 300 @ lana. El mercado en lanas muy flojo, vacunos y corderitos algo flojos, así como el sebo, los demás frutos en general sin variacion.

Ventas de hoy:

2500 @ lana y borrega buena por Cobas á $ 65.

Vacunos—60 cueros campo buenos por N. y Cernadas á $ 155.

Potros—10 cueros campo superiores por Perez á $ 42: 20 id id buenos id Elordi id id 41.

Lanares—150 doc. estacion superiores y desechos por N. y Cernadas á 25 y 17 1|2 rls le. 33 id mataderos regulares id Ojea á 23 id id; 85 id id de temporal inferiores id Chillado á 21 id id; 100 id estacion regulares id id Elordi á 22 1|2 y 16 id id; 30 id corderos buenos id id Llamazares á 23 id id.

Corderitos—100 doc. corderitos supres. por Balleto á $ 21:10 id id buenos id Llamazares id á id 20; 200 id id regulares id Caillado á id 18 id. 100 id id id id id N. y Cernadas á id 18; 200 id id inferiores Kenny á id 16.

Cerda—40 @ cerda buena y regular por Elordi á $ 162 y 160; 20 id id id Balleto á id 160, 20 id id id N. y Cernadas á id 160.

Gamas—20 doc. gamas buenas por N. Cernadas $ 70.

Sebo—100 arb. sebo campo bueno por Balleto á $ 45.

Maiz—100 fanegas maiz piamonte superior por Somariva á $ 60, 120 id id amarillo desgranado id id Perazzo á id 54; 800 id id morocho id regular, id Balleto á id 53.

Trigo—80 fanegas trigo de costa superior por Perazzo á $ 105; 450 id id id id id Tarigo á id 103; 200 id id frances bueno id Delporto á id 92, 200 id id id id id Basavilbaso á id 90.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 5 DE JULIO DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Juan C. Boher	S. Suarez	Chascomús	41
L. Linch y Ca.	M. Peralta	Monte	74
S. y Masdia	J. Ferro	Lomas	62
Id id	A. Cijar	Tandil	110
Id id	J. J. Nuñez	Lincoln	105
B. Aspitia	M. Faramina	Quilmes	20
G. Almanza	M. Arpiro	Azul	22
M. Alvarez	J. Layala	Monte	155
A. Ceballos	M. Galindez	Las Flores	79
D. Esquivel	C. Larroca	Ajó	151
A. Ceballos	J. Urresti	Arrecifes	100
Id id	F. Mamen	25 de Mayo	92
		Total	1082

PRECIOS

Ciñuelos mestizos carne y sebo 1200, 1150 y 1100 (especiales). Primer aparte novillo y vaca, 470, 450, 450, 420, 400, 380, 350,

Segundo id id 300, 280.

Matanza general, 280, 270, 250, 240, 220, 200, 180.

Cueros de novillo, 165, 160, 150, 145, 140.

Id id vaca, 110, 105, 100.

Terneros grandes, 180, 170.

Id id chicos, 150, 130.

Capones, 42 á 51.

Matanza de reses, 34.

Id id terneros, 62.

Tesorería Nacional

	LETRAS	AL CONTADO
	6417 06	40868 61
Total hasta la fecha 217375 06.		

Despacho de Aduana

Comestibles—Labartke, 5 cubetas queso Gruyere; Solar, 273 bolsas yerba paraguaya; Merlo y D., 257 id id id; Weengreen, 50 cjs almidon; Uribe, 182 bolsas yerba paraguaya; Herrais y S., 100 sacos arroz glacé; Gandolfi, 100 cjs id id, 350 id aceite oliva, 12 id queso de Italia; Oliveira y S., 4 barriles sardinas; Palma, 100 bolsas arroz glacé; Bianchi y C., 300 cjs aceite oliva, 75 cjs pasta de tomate, etc; Gandolfi, 200 bolsas arroz glacé; Guiñazú, 200 id id id; Maltaldi, 1 barril sal fina; Labartke y C., 200 cjs sardinas; Ashwerd, 50 bolsas café; Sequeira y R., 10 cjs tabaco negro; Belando 387 kilos queso; Arning y H., 100 cajones queso Holanda; Pietranera, 40 cjs aceitunas; Moore y T., 10 cjs salsa inglesa, 50 id salmon, 25 id leche condensada, 15 id encurtidos y 50 id camarones; Fels, 6 botes queso Gruyere; J. J. Bell, 5 fardos bolsas papel; Caride, 25 cjs pimienta; Sequeira y R., 10 barriles Pichua, 10 cjs tabaco negro, etc; Azarri, 75 cjs conservas; Monsegur, 25 cigarrillos franceses; Moore y T., 1 cj tabaco negro, 16 cjs chocolate y crema de id, 25 id pimienta; Natta y B., 130 bolsas harina, 289 bolsas porotos, 427 id harina; Nuñez, 1815 kilos queso.

Ferretería—Boyd, 203,200 kilos carbon; Estrada, 500 piñones, 2 máquinas imprimir, 32 bultos tipos para imprenta, 9 cjs piedras litográficas, 2 id cliches; Gregorini y Ca., 60,000 kilos piedra; Moreno, 60,000 id id; Rivelta y C., 10 cuñetes punta París; Price, 40 cjs máquinas de coser; Kerickaum, 1 cajon cuchillos; Dillenan, 6 cjs arts ferretería; Monsegur, 12 cjs alambre galvanizado, 1 bomba para aceite; Mickauwich, 1 hélice de bronce; Berho, 72 cjs máquinas coser, Azarri, 328 kilos carbon; Gregoire, 1776 rollos alambre; Forrester, 500 rollos alambre, 5 bultos gatos para segadoras; Boyd, 161,000 kilos carbon; Casares, 35 cuñetes tornillos; Belando, 500 hectólitros cal, 1 bocoy tabaco; Bemberg, 400 barricas tierra romana; Azarri, 365 barras fierro; Pini y R., 3 cjs papel de lija, 2 id planchas plomo.

Mercería—Corti y R., 4 bultos instrumentos de física; Menet, 2 cjs tiras y embutidos bordados, etc; Puy, 1 cj percalina, 1 id paraguas, 5 cjs agua de olor; Demarchi y P., 5 cjs agua dentrífica, Zorraquin, 4 cjs artículos para toilette; Monsegur, 10 cjs parasoles, extractos, 9 cjs goma líquida; Thompson, 22 cjs hilo carretel; Alemani, 3 cjs bolitas vidrio, 1 cj mariposas, 1 cj papel para escribir y sobres; Lohoman, 3 cjs cinta hilera, 3 cjs trensilla algodon; Jacobsen, 2 cjs papel de dibujo; Rosth, 169 cjs fósforos de cera; Ambrosetti, 1 cj encajes de algodon; Borra, 1 cj lápices papel; Lochore y S., 1 fardo papel para bolsas; Berho, 1 cj impresos; Linck, 63 cjs papel; Escalada M., 4 cjs escarbadientes; F. C. del Sud, 1 cj artículos uso particular; Forrestard, 1 cj hilo carretel; Gregoire, 2 cjs cuadernos en blanco; Casares, 3 cjs floreros; Chayla, 4 cjs extractos de olor; Alemany, 9 cjs papel para escribir; Meyerend 212 cj muestras de artículos de mercería; Merlo y D., 3 cjs cepillos y pelotas de goma; Belgrano, 4 cjs maniquíes, 1 cj tiras bordadas; Gregorre, 1 cj anteojos; Diaz, 4 cjs biombos.

Tejidos y confecciones—Burnichon, 1 fdo alfombras; Asworth, 5 cjs bombasí labrado, 1 cj frazadas, 1 cj sarazas; Weengreen, 22 fardos arpillera; Aard y K., 4 cjs género algodon, 2 fardos de brin; Hopman, 1 fardo lienzo algodon; Brownell, 2 cjs bramante algodon; Drable, 1 fardo lienzo tabla; J. J. Shaw, 25 fardos lona de cáñamo; Tornquist, 2 fardos género algodon, 1 fdo brin, 7 cjs sarazas, 2 cjs cotin de hilo, 1 fardo arpillera, 3 cjs madepolan; 1 cj tripe rizado; Berho, 1 cj botas baqueta; Gifford, 1 fardo ponchos lana, 2 cjs cretonas colores; Wedekind, 3 cjs colchas blancas; Rigal, 2 cjs alemanesco, 1 cj camisetas algodon, 1 cj pañuelos cachemir; Bemberg y H., 2 cjs cortinas bordadas; Peretti, 1 cj casimir de lana; Mallman, 2 cjs merino de lana; Barclay y C., 30 cjs bramante; Bates y S., 1 cj mantas mezcla; Blarit, 8 cjs hilo de hilo; Cayol, 2 cjs guantes; Brownell, 2 fds lienzo; Tornquist, 1 cj género de lana; Drable, 8 cjs sarazas; Jordan, 9 cjs camisetas punto de algodon; Wedekind, 4 fds tripe rizado; Menet, 1 cj género algodon, 16 cjs reboros de lana, 1 cj género de lana, etc; Forrester, 2 fds lona; Ashword, 1 fdo lienzo algodon; Bates y S., 1 cj pañuelos algodon, 2 fardos uso doméstico; Bemberg, 12 cjs casimir, 1 cj coco punzó.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Dinus*, de Santa-Fé; *Plyades*, de Liverpool; *Colonial*, de Montevideo.

—Anuncian salida para hoy: *Dinus*, para Santa-Fé; *César*, para Montevideo.

SALIDAS

Cosmos, para Uruguay; *Júpiter*, para Montevideo; *Proveedor* para Rosario; *Pingo*, id id; *Pomona*, id id; *Rio Uruguay*, para Asuncion; *Berlin*, para Bremen.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 5

Júpiter, vapor francés, del Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 18 bultos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: L. Cinollo, 15 bultos plantas; órden, 53 bultos tabaco, 700 cachos bananas, 20 cjs vermouth; B. Adano, 1091 cachos bananas; J. Morillo, 27 bultos plantas; Hardy y Ca., 6 cjs mercaderías; R. Rigal, 131 sacos café; Marini, 150 cjs sardinas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: P. Caraffa, 2 bordalesas anis, 57 barriles vino; D. Paroli, 8 bordalesas miel, 1 cj mercaderías; K. Higgins, 2 bolsas semillas; Machello y Ca., 12 cjs mercaderías, 75 suelas; B. Senet y Ca., 186 bolsas azúcar; S. Galez, 28 bolsas semilla; á varios, 30 bultos encomiendas.

General Racedo, vapor nacional, del Uruguay, á G. Zambianchi, con: Goyenechea y Ca., 184 cueros vacunos, 6 bolsas cerda, 14 atados cueros lanares; S. Anselmo, 49 bultos quesos; á varios, 5 bultos encomiendas.

CERRARON REGISTRO

Luisa de Visecazi, bergantin brasilero para Rio Janeito, por O. Rossi, con: 167,222 kilos tasajo.

CABOTAJE

Fortuna Mezco, balandra nacional de San Fernando, á T. Rivara, con 380,000 astillas leña de sauce.

Esmeralda, balandra nacional, de Helvecia, á N. Barrios, con 350 piezas madera algarrobo para construccion, 8050 kilos maní.

Villa de Bilbao, balandra oriental, de Villa Colon; con 23,000 kilos trigo á la órden.

Pepe, goleta oriental, de Corrientes, á F. G. Zambianchi, con 200 piezas madera quebracho, urunday y lapacho con 1000 metros lineales.

General Mitre, pailebot nacional, de Corrientes, á N. Barrios, con 130,000 naranjas.

Buenas tardes, balandra nacional, de Corrientes, á N. Barrios, con 200,000 naranjas.

Geoverti, pailebot nacional, del Quequen, á S. Maraspin, con 12,888 kilos huesos.

Feliz Leonor, balandra nacional, de San Nicolás, á Nuñez, con 10,000 kilos papas, 650 id porotos.

Washbon, pailebot nacional, de La Paz, á J. Belando, con 1050 hectólitros carbon de leña.

La Catalina Fortunata, balandra nacional, de Victoria, á J. Belando, con 158 hectólitros cal apagada.

Vapores de ultramar esperados

Julio	6	*Pleiades*	Liverpool
	8	*Ville de Buenos Aires*	Havre
	8	*Rosse*	Lóndres
	10	*La France*	Génova
	10	*Pampa*	Havre
	10	*Valparaiso* (en Montevideo)	Pacífico
	12	*Polcevera*	Génova
	16	*Baltimore*	Bremen
	16	*Detropolis*	Hamburgo
	16	*Strabo*	Liverpool
	16	*Senegal*	Burdeos
	18	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
	18	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
	21	*Horrox*	Lóndres
	22	*Leipzig*	Bremen
	24	*Elbe*	Southampton
	24	*Maria*	Génova
	24	*Araucania* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*Manes* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*San Martin*	Havre
	26	*Sud América*	Génova
	30	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
	31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Julio	7	*Europa*	Génova
	8	*Pascal*	Amberes
	3	*Orenoque*	Burdeos
	8	*Fivoller*	Barcelona
	10	*Rosario*	Hamburgo
	10	*Vandyck*	Liverpool
	11	*Valparaiso* (desde Montevideo)	Liverpool
	11	*Paraná*	Havre
	14	*Viñuelas*	Liverpool
	15	*Tsart*	Southampton
	15	*Pleiades*	Liverpool
	18	*La France*	Génova
	19	*Chis* (desde Montevideo)	Pacífico
	19	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
	20	*Holbein*	Liverpool
	22	*Rosse*	Amberes
	24	*Baltimore*	Bremen
	24	*Senegal*	Burdeos
	25	*Araucania* (desde Montevideo)	Liverpool
	25	*Menes* (desde Montevideo)	Hamburgo
	22	*Polcevera*	Génova
	11	*Mondego*	Southampton
	29	*Elbe*	Southampton
	30	*Leipzig*	Amberes
	30	*Maria*	Génova

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del Mo. caballero N. Bassi. Viérnes 6 de Julio, 1ª funcion del 2° abono—CARMEN—A las 8.

TEATRO NACIONAL — Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Fiestas Julias. Debut de la compañía. Sábado 7 de Julio—La preciosa zarzuela en tres actos: EL JURAMENTO. Domingo 8 de Julio—La preciosa zarzuela en 3 actos—EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Viernes 6 de Julio—LA FOLIE PORFAMEUSE.—A las 8 1|2.

THEATRE DE L'OPERA — Compagnie Dramatique Française.—Administrateur de la scène: M. A. Ricquier. Samedi 7 Juillet 1883 4me. représentation de l'abonnement. TETE DE LINOTTE.

LA FLORIDA — Domingo 8 de Julio— Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Todos los domingos y dias de fiesta.

SKATING RINK —Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m., los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Edicto Municipal

Habiéndose constituido la Comision liquidadora de la deuda flotante Municipal, se avisa á cuantos tengan créditos pendientes contra aquella corporacion anteriores al 31 de Diciembre de 1880, que deben ocurrir á las oficinas del Crédito Público

---

Con solicitud en que se mencionen los respectivos espedientes á efecto de que la Comision se ocupe de su despacho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1883.—*Antonio de P. Alen* Secretario.

N.896 v.Agto.8.

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Sábado 30 de Junio de 1883

	Acciones camino Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		
Id en la Caja Municipal	12,400.021	88,796.175
ENTRADA		
Recibido del producto en el dia de ayer, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres		72.333
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 28 y 29 del corriente		
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, multas, patentes, visita, delineaciones, mozos de cordel, derechos de oficina, camino de la Boca, eventuales, tramways, locales para carruajes, abasto, impuesto general		7,302.414
Id del Dr. Pedro N. Arata, por devolucion del importe recibido para compra de libros		219.387
	12,400.021	92,824.309
SALIDA		
Á Agapito Lfin, por el alquiler de la casa que ocupa la Comision de Higiene de la parroquia del Socorro		56.500
Á Adolfo Ablao, por gratificacion acordada por servicios en el empleo que desempeña de procurador Municipal		1.210.002
Al habilitado pagador, para pago de los empleados de las oficinas internas de la Casa Municipal y otras, por el presente mes de Junio		20,437.837
Á Pedro Betal, por cordon de piedra para vereda, etc		4,033.852
Al Secretario Municipal, por la compensacion acordada, por la confeccion de la Memoria Municipal		550
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		1,322.602
Existencia de hoy Sábado 30	12,400.021	65,373.156
	12,400.021	92,824.309

Buenos Aires, Junio 30 de 1883—*José I. Gallardo*—Interviene *Risden.*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

N. 887 JL 4 1 p

Licitacion de empedrado

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas, el Juéves 12 de Julio, á las 2 p. m., para el empedrado de la calle de Victoria, entre las de Misiones y Pichincha, bajo las siguientes bases:

1ª El trabajo será hecho en las mismas condiciones de construccion que figuran en el proyecto de contrato confeccionado por las Oficinas de Obras Públicas, y que puede consultarse en la misma.

2ª El pago se hará al contado y en la proporcion indicada por la ley de 29 de Setiembre de 1882.

3ª Los que deseen presentar propuesta, depositarán en la Tesorería de la Municipalidad la cantidad de doscientos pesos fuertes, en prueba de que el contrato será firmado y del cumplimiento del mismo.

4ª No se tomará en consideracion propuesta alguna que no llene estas condiciones, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar propuesta alguna.

Buenos Aires, Junio 21 de 1883.

El Secretario.

N. 817 vjL 12.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

C. B. Dto. N. 2210. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 18 de la seccion 19 están vendidas. La sepultura 4ª fué comprada por doña Etelvina Perez en 1° de Junio de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por don Pedro Gallino, en 7 de Febrero 1869, por cinco años.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N. 602 J. 2 v. JL4.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

B. C. N°. 2,731. Las sepulturas 19, 20, 21, del núm. 1, de la seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 19 fué comprada por D. Luis Otton en 1869 por cinco años. La 20 lo fué por D. Maximiliano Pillat en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 21 lo fué por D. Andrés Demartin, en 18 de Febrero de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.*

N.862 v.Agto.2.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 5° del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites.

Debiendo correr ambos términos á la par.

D. C. Documento N. 1345. Las sepulturas 8, 9, 10, 14 del N. 2, 11, 12; N. 3, 8, 9, 10, del N. 4 y 8, 9, 10, 11, del N. 5, todas de la seccion 20, están vencidas. Del N. 2 la sepultura 8ª fué comprada por doña Cármen Guerrero, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 9ª fué por doña Trinidad Castro el 11 de Junio de 1869, por cinco años. La 10ª fué por don José Hornechus, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 11ª lo fué por doña María B. Duarte, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 3, la sepultura 11 fué comprada por doña Colombia Parodi, el 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 12 lo fué por don Alberto Santa María, en 17 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 4, la 8ª fué comprada por don Cárlos Destrech, el 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Juan Llanos, en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Bernardo Calleró, en 24 de Febrero de 1869, por cinco años. Del núm. 5, la sepultura 8ª fué comprada por don José Gil, el 3 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Nicolás Gandolfo, el 17 de Junio de 1869, por cinco años. La 10ª lo fué por don Domingo Monsicano, en 4 de Diciembre de 1869, por cinco años, y la sepultura 11ª lo fué por don Mariano Bayo, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. Resultando las trece sepulturas vencidas y correspondiendo á la 2ª categoría, con arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

I. G. F. Dto. 5,745. Las sepulturas 8ª, 9ª, 10ª, núm. 3 de la seccion 20, que se solicitan, están vencidas. La 8ª fué comprada por doña Elías-Mareco, en 20 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Joaquin R. Correa, en 16 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10ª lo fué por don José Quintana, en 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. Las tres sepulturas están vencidas, y corresponden á la 2ª categoría.

I. C. Documento N. 1378. La sepultura 21 del núm. 16 de la seccion 19, que se solicita, está vencida: fué comprada por don Cárlos Ferrari, en 14 de Agosto de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.

M. I. B. Documento núm. 59. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 178 de la Seccion Enterratorio General, están vencidas; la 4ª fué comprada por D. Casiano Montes en 1° de Junio de 1858 por cinco años; y la 5ª lo fué por don Fortunato Maggio en 1° de Junio del mismo año, por cinco años. Corresponden las dos sepulturas solicitadas, á la 2ª categoría.

Buenos Aires, Junio 15 de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N.736—ju. 16 v JL29

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias, á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieran en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. S. C. Dto. núm. 5609. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 42 de la seccion 1ª que se solicitan, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por D. Agustin Palomera, en 19 de Enero de 1866, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José María Lavandera en 14 de Enero en 14 de 1870 por cinco año. La sepultura 6ª lo fué por D. Juan Beautner, en 17 de Noviembre de 1873, por cinco años.

Buenos Aires, Junio 5 de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N. 637 j. 6 v. jL 10.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. A. Docto. núm. 2584, en presentacion de la Sra. C. O. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33 del No. 16, y las 29, 31, 32, 33 del No. 17 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. Del No. 16 la sepultura 29 fué comprada por don Ramon Zavalía en 18 de Agosto de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Mariano Bians en 20 de Agosto de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por doña Jacinta Pavola en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Julian Simoni en 3 de Abril de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por don Miguel Fazzi en 21 de Agosto de 1869 por cinco años. Del No. 17 la sepultura 29 fué comprada por don Márcos Vallejos, en 20 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Anacleto Robledo en 20 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 31 lo fué por don José Chaile, en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por doña Josefina Ruseche, en 22 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 33 lo fué por don Florentino Bustos en 1° de Junio de 1869 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoría en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

P. N. Docto núm. 692. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 15 de la seccion enterratorio general que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por don Cárlos Fratos en 6 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por don Tomás Billoly en 10 de Marzo de 1878 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoría en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre ppdo.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N.703 v. 12 JL.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

C. D. Dto. 2276. Las sepulturas 1ª, 2ª, 4ª y 5ª N. 198 de la seccion Ento. Gral., están vencidas. La 1ª fué com

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

...yenda por D. Julio Bosco en 20 de Mayo de 1882, por cinco años. La 2ª lo fué por don Domingo Polli, en 26 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 1ª lo fué por doña Jacinta Arcea en 22 de Mayo de 1868 por cinco años. La 3ª lo fué por don José Cambra en 22 de Mayo de 1868, por cinco años.

I. P. Dto. núm. 460. La sepultura 4 del número 13 de la seccion 6ª dicha sepultura fué comprada por doña Vicenta Pinto en 30 de Julio de 1877; por cinco años, estando vencida.

Buenos Aires, Junio 1° de 1883.
T. Acevedo, Regente.

N. 608 ja2 v JL6.

OTRO

Los que se consideren con derecho á la sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. M. Departamento número 7165. Las sepulturas 2ª 3ª y número 19. 1ª del número 25 de la Seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La 2ª del número 19 fué comprada por doña Petrona Alvarez el 19 de Setiembre de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Rufino San Martin en 30 de Diciembre de 1865, por cinco años. Del número 25 la sepultura 1ª fué comprada por doña Feliciana Campell el 2? de Agosto de 1870 por cinco años. Estas sepulturas corresponden á la 1ª categoría, en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año ppdo.

M. M. Documento número 4650. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª número 17 de la Seccion número 13, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por doña María Bueno de Santos en 17 de Diciembre de 1864 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Victoria Medina, en 11 de Junio de 1867 por cinco años y la 3ª lo fué por don Pedro Perez en 21 de Diciembre de 1864 por cinco años, corresponden á la 1ª categoría.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*F. Acevedo Regente.* N829 v JL26

SECCION PARA TODOS

DIRECCION GENERAL

DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

COMUNICACION CON EUROPA Y ESTADOS-UNIDOS

VIA DE VALPARAISO Y PANAMÁ

Tarifas

Alemania	$ mlc. 3.23	Holanda	$ mlc. 3.43
Australia	6.16	Hungría	3.46
Austria	3.46	Italia	3.46
Bélgica	3.40	Noruega	3.45
Canadá	3.47	Nova Scotia	3.47
Dinamarca	3.45	New Brunswik	3.47
Estados-Unidos	3.46	Ontario	3.47
España	3.51	Portugal	3.50
Francia	3.26	Isla P'pe. Eduardo	3.47
Gibraltar	3.52	Quebec	3.47
Grecia	3.51	Suecia	3.49
Gran Bretaña	3.36	Suiza	3.46
		Turquía Europea	3.49

NOTA—En los precios que precede está incluida la tarifa nacional.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Olegario V. Uparte.* N845 vJL27.

LA SOCIEDAD

ANONIMA DE MANDATOS

PRESTAMOS Y AGENCIA DEL

RIO DE LA PLATA

LONDRES

Oficina principal—

37 MOORGATE STREEL E. C.

BUENOS AIRES

Oficina provisoria—

26 CALLE CHACABUCO 26

N. ALFRED C. COX.
Gerente.

N861 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18

N240 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE

LA BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de París.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Billetes á 1½ patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 12 de Julio de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 14 de Julio por la mañana pm

B. Q.

Remates por Baltar y Quesada

EN LIQUIDACION

Judicial: **Una linda casa** en buen barrio, calle Paraguay 232, 15 mts 80 cts de frente por 68 m 83 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos, 14 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc; perfecto buen estado. órden del señor Juez Dr Bustos, testamentaria de don Patricio Lynch y de doña Isabel Z. de Lynch.

Base ínfima 400,028 ps. mjc.—Venta ad-corpus

El domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del señor Lacasa en Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 o[o], sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 785, v. JL8.

Judicial: **Magnífica propiedad** calle de Artes 152 al 156 12 mts 10 cts de frente al E por 44 mts 40 cts de fondo, edificio de altos y bajos, 16 piezas en los altos y 10 en los bajos; inmensas comodidades; galpones, caballerizas, horno, etc; órden del señor Juez Dr. Bustos, testamentaria de don Patricio Lynch y de doña Isabel Z. de Lynch.

Base ínfima—**299,120** *pesos moneda corriente*

No puede ser mas barato—Las construcciones valen el doble

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría antedicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto. N. 785 vJL8

Judicial. **Una buena propiedad** Calle Paraguay núm. 289 8 mts. 67 cts. de frente por 61 mts. 45 cts. de fondo.

13 piezas de material, cielos rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina, parral, etc., etc.

Orden del señor Juez Dr. Bustos—Testamentaria de D. Patricio Linch y de Da. Isabel Z. de Linch—Base ínfima 280380 ps. mjc.—Venta ad-corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N 79, vJL8

Judicial. Paraguay **La buena casa de familia** Calle 236, 7 metros 68 cts. frente por 68 mts. 83 cts., 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc.

Orden del señor Juez Dr. BUSTOS—Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. de Linch—Base ínfima ps. 190.211 mjc.—Venta ad-corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria mas de 250,000 $ mlc. La venta es Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N.772 v JL8

Judicial. La magnífica Calle Maipú Ns. 558 al 562 **propiedad de RENTA** Edificio MODERNO Y ELEGANTE formando 4 buenas casas, 2 altas y 2 bajas.

Inmenso número de habitaciones—Espléndida y segura renta—El paraje es lindísimo!—Muchas familias!—16 mts. 20 cts. de frente al E., por 51 mts. 90 cts. de fondo—No hay nada mejor—Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. de Linch—Orden del señor Juez Dr. Bustos—Venta ad-corpus—Base ínfima 880,888 pesos mjc.

El juéves 5 de Julio, á las 1 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo mejor elogio es el detalle que sigue:

Edificio—2 casas bajas y 2 altas—Casa baja Maipú 558—12 piezas de material, con entrepisos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas—cuarto bajo la escalera pisos de madera—cielos rasos de yeso, galerías y zaguanes con cielos rasos de yeso, 2 patios embaldosados, estufas de mármol, cocina, letrina y resumideros, vestíbulo, umbrales de mármol, etc., etc., etc.

Casa baja Maipú 562—13 piezas de material. id. id. id. cielos rasos de yeso, 3 patios y zaguanes con pisos de baldosas, umbrales de mármol, galerías con cielos rasos de yeso, etc, etc, etc.

Las 2 casas altas núm. 560—23 piezas, techos de azotea, sobre maderas duras, cielos rasos yeso, 2 cocinas, 2 letrinas,—vestíbulo dividido en tres cuerpos—puertas y ventanas de cedro, escalera de madera dura.—En una palabra, solidez extraordinaria en los mas mínimos detalles.

Los títulos son perfectos; pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N.771 v JL5

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlas en latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

SOL DE MAYO

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

2 MEDALLAS DE ORO — FÁBRICA

PARIS Y BUENOS AIRES — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad

QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS

Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por

P. BERCETCHE.

.LA

EDIFICADORA ARGENTINA

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA.**

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Piedad 131

El 12° sorteo tendrá lugar

El juéves 12 de Julio de 1883

N803 vJL19

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 8,000 PESOS FUERTES

Ó SEAN PESOS MLC. 200,000

Se juega en el Rosario el 3 de Julio á las 8 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 10 milares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 ps. mjc.

N. 634 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abeileyra	" Federico Ibarguren.

N.870 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaque del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

contado, la espléndida propiedad cuyo mejor elogio es el detalle que sigue: (continúa arriba)

Judicial La gran **PROPIEDAD DE RENTA** Cuyo 705

Sobre un hermoso terreno!—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor!—¡El paraje es lindísimo!!—¡Buena y segura renta!—Testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavaleta de Lynch—¡¡Orden del señor Juez doctor Bustos!!

Base ínfima 344,230 ps. venta ad-corpus

El mártes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 705.

El mejor elogio de la propiedad lo encontrarán los señores interesados en el detalle que mas abajo apuntamos:

TERRENO—16 ms. 35 cts. frente al Sud por 62 ms. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde el frente á la calle, cierra hasta los 18 mts. siendo á esta altura 16 mts. 20 cts. de ancho y de allí á los 13 mts. 17 cts. vuelve á cerrar por ser oblícua la línea de dicho costado, teniendo á esa altura 15 mts. 70 cts. de ancho el terreno, principiando desde allí y sobre el mismo costado un martillo en contra de 64 cts. de ancho por 31 mts. 73 cts. de largo hasta el fondo, siguiendo la línea oblícua, terminando en su frente de fondo en 18 mts. 70 cts.

EDIFICIO—20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos de yeso, papel y zócalos en las piezas al costado E., cielos rasos de lienzo empapelados y zócalos en el costado O. cochera piso de ladrillo, cocina, letrina, 4 piezas altas, piso de piedra etc., aljibe con brocal, dos piezas bajas al fondo, etc, etc., y mil otros detalles.

El comprador entregará una señal igual al 5 olo de la suma en que adquiera la finca. El remate tendrá lugar aunque llueva. N769 v10 JL

Judicial o r p a r a pintoresco. **Casa-quinta en el Tigre** en el mege, muy 80 metros por 205 metros de fondo.

Buen edificio alto y bajo—9 hermosas habitaciones, corredor, gran jardin, árboles y plantas—Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. Linch—Orden del señor Juez Dr. Bustos—Base ínfima 100,230 ps. mjc.—Venta ad-corpus—En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del señor Juez antedicho—la buena casa-quinta á que nos referimos situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará el 5 p% sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva.

N. 774 v JL11.

Judicial. Alerta Srs. capitalistas **LA CASA DE ALTOS Y BAJOS** Calle Charcas N. 327

Construccion sólida y elegante—Inmensa cantidad de familias en el barrio—Tramways en la puerta.—16 metros 19 centímetros frente al S. por 49 metros, 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 cts., etc.—No hay nada mas barato.

La base ínfima 550,397 ps. mjc.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Linch órden del señor Juez Dr. Bustos.

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 9 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion sería largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles, en un paraje importante y céntrico, es aparente para familias que deseen vivir cómoda y lujosamente.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos, y les rogamos la visiten, pues no exageramos en decir que la casa vale no menos de 800,000 ps. moneda corriente.

Los títulos son perfectos: por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto.

N. 789 v JL 19.

JUDICIAL. CATORCE HERMOSOS **LOTES** DE TERRENO En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saa-

LA CHINITA

ES UNA NUEVA MARCA DE

GINEBRA DE HOLANDA

IMPORTADA POR JORGE Y JUAN C. BELL

CANGALLO 295

Pídase la marca CHINITA en todas las confiterías, cafées etc. Una prueba bastará para demostrar su superioridad.

N823 vJL18

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N154 perm

vedra—¡Con bases regaladas, casi gratis!—No hay terrenos mas lindos!—Barrio de seguro é inmenso porvenir!—Alerta, señores especuladores. Testamentaria de los cónyuges don Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.

El Sábado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por más precio que las bases fijadas los lotes de terrenos á saber:

Lote núm. 7—manzana núm. 3 calle Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4800 ps. mjc.

Lote núm. 13—Saavedra entre Chile é Independencia 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. fondo terminando en el frente del fondo en 10 mts. 39 cts. Base 4330 pesos moneda corriente.

Lote núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 39 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 ps. mjc.

Lote núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3500 ps. mjc.

Lote núm. 16—Independencia esquina á Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al S. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 70 cts. Base 8660.

Lote núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 65 cts. frente al S. por 24 ms. 64 cts. fondo. Base 3900 pesos mjc.

Lote núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 16 cts. fondo. Base 4800 ps.

Lote núm. 20—8 mts. 66 cts. al S. por 40 mts 34 cts. fondo Base 4830 ps.

Lote núm. 21—8 mts. 66 cts. de frente al S. por 44 mts 60 cts. fondo. Base 4850 ps.

Lote núm. 22—8 metros, 66 cts. frente al S. por 45 metros 3 cents. de fondo. Base 4900 ps.

Lote núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 22 cts. frente al Sud. calle Independencia por 25 mts. 96 cts con frente á Alberti. Base 8660 ps. mjc.

Lote núm. 28—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5888 ps. mjc.

Lote núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 16 mts. 02 cts. Base 6625 ps. mjc.

Lote núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y Calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mt.. 64 cts. de fondo. Base de venta 8660 ps. mjc.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra. en el acto de firmar el boleto.

N. 778 v. JL 7.

Judicial. TUCUMAN ESQUINA ECUADOR **LA BUENA CASA-QUINTA**

¡¡Hermosisimo terreno!!—¡¡135 mts. 775 mls. frente á Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octágona!!!—Testamentaria de los cónyugos D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 380,320 ps. mjc.—Venta ad-corpus

El mártes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—5 piezas de material, pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones mas, piso de ladrillo, techos de azotea cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octagonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 6 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador, reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 parrales con zarzo de fierro, árboles frutales, etc., etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p% sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto.

N. 784 v JL10

Judicial. Las estancias **Las magníficas haciendas** de las la "ISABEL Y SANTA ROSA".

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, la mejor sangre y los mas bellos tipos, venta ordenada por el señor Juez Doctor Bustos, testamentaria de los cónyuges señor don Patricio Linch y doña Isabel Z. de Linch.

Bases ínfimas—AL CONTADO

EN NUESTRA CASA—SAN MARTIN N° 51

El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado las haciendas que mas abajo detallamos, y que existen en las Estancias «La Isabel» y «Santa Rosa.»

ESTANCIA "LA ISABEL"

2 Padrillos mestizos, base de venta	8?2	Ps.	c[u].
4 Idem idem	1?2	»	»
41 Yeguas idem	67	»	»
420 Idem al corte	40	»	»
66 Caballos	1??	»	»
1 Carnero importado	117?	»	mjc.
4 Idem padres	1000	»	»
43 Idem idem	100	»	»
155 Ovejas finas	80	»	»
2?3 Idem regulares	40	»	»
1755 Idem mestizas	19	»	»
25 Carneros padres	67	»	»
2955 Cabezas vacuno	151	»	»
12 Ciñueleros	26?	»	»
3 Burros	400	»	»

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $ 8000, 10 millares, 800 suertes. Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N818 perm

LORENZA EREIZA DE ZENEVILLA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE JULIO DE 1883

Su esposo, el doctor Eduardo Zenevilla, sus padres, José María Ereiza, sus hermanos y demas familia, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Pedro Telmo, el Sábado 7 del corriente á las 11 de la mañana; favor que siempre agradecerán. Unica invitacion.

N866 vAg1

EL DOCTOR MARTIN BERUTI

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE JUNIO DE 1883

Cármen Lagos de Beruti, esposa; sus hijos Martin, Julio y Cárlos, Clarisa B. de Torres y Zoraida B. de Levié, hermanas; sus hijos políticos Juan Cruz y Tristan Ma. Almandos: sus hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el viernes 6 del corriente Julio á las 11 en punto de la mañana.

Atencion que siempre agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Unica invitacion.

N882 vJL6

AVISOS

Al comercio Participamos al comercio y al público que, en esta fecha, hemos comprado el negocio de almacen del señor Domingo Martí, situado en la calle de Moreno No. 333: si hubiese algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—*Guillermo Cayrola y Ca.*—Buenos Aires, Julio 5 de 1883. N906 vJL8

Al comercio Aviso al comercio que en esta fecha he vendido al Sr. Andrés Canlani el café de mi propiedad sito en la calle Corrientes 540, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro de los tres dias de la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo.—Buenos Aires, Julio 3 de 1883.—*Angela Ma...* 890vJL6.

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile que tendrá lugar el Domingo 8 de Julio. 1883 pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*El Secretario.* N831 vJL7.

Vinho do Porto Vallo Douro marca LORO, de acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga (Porto), en todos los almacenes, cafés y confiterías: únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366 N697 perm.

Agencia de comisiones y consignaciones de Pedro A. Benvenuto, Las Heras. N842 vJL12.

La Sociedad Slava que tiene su local en la casa del doctor Bortolazzi Reconquista 272, desea saber si hay alguna persona que se considere con derecho al sepulcro número 5 de don Alejandro Lepetich, de la seccion 3 del Cementerio del Norte, para que se presente en el término de un mes á la Municipalidad de la Capital á hacer valer sus derechos. N731 Jul6 vJL16

Textos d Govin aprobados por el Gobierno Nacional y adoptados en el «Instituto Mercantil» de Buenos Aires, en el «Liceo Ibérico Platense» y en otros colegios notables—*Aritmética Mercantil* y Manual para el comerciante, el banquero, el empleado, etc., y la *Partida Doble* aplicada á las casas de negocios, bancos, hacienda pública, liquidaciones mercantiles, etc., á 50 $ ejemplar y 35 al por mayor. Dirigirse al señor Estrada, Cangallo 43. N432 MerJL14

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 805 v 30 Ag.

Tapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 de Julio presente, están señalados en los contratos para el pago de los trimestres y semestres, y pasado dicho término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*Rómulo Gazcon,* Pro-Secretario. N910 vJL15

Banco de la Provincia

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1° de Julio del corriente año, el Banco de la Provincia convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*B. Gayna,* Secretario. N. 852 v ag 1

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nuevn York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

148 Cabezas vacuno mestizos	200	»	»
118 Idem idem idem	214	»	»
5 Bueyes	300	»	»
Boleto de marca	2000	»	»
Idem idem señal	100	»	»
PUESTO TORALES			
784 Ovejas mestizas	18	»	c[u].
15 Carneros	66	»	»
PUESTO GUZMAN			
833 Ovejas	17	»	c[u].
13 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO PALAVECINO			
1165 Ovejas	18	»	»
15 Carneros	66	»	»
PUESTO GONZALEZ			
1243 Ovejas	18	»	»
139 Carneros	95	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO RODRIGUEZ			
447 Ovejas	18	»	»
PUESTO QUINTO DEL PUENTE			
56 Ovejas	16	»	»
15 Carneros	66	»	»
PUESTO BENITEZ			
39 Ovejas	16	»	»
12 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
ESTANCIA "SANTA ROSA"			
1 Carnero Rambouillet, base	1666	»	mlc
273 Ovejas merinas, base de venta	27	»	c[u].
1439 Ovejas al corte, id id	18	»	»
25 Carneros misma majada, id	80	»	»
83 Ovejas al corte, id id	18	»	»
1 Boleto señal	100	»	»
5 Carneros nuevos	66	»	»
1216 Cabezas vacuno del rodeo grande	160	»	»
785 Cabezas vacuno	116	»	»
15 Ciñueleros	254	»	»
3 Bueyes	300	»	»
237 Cabezas vacuno del rodeo de Silvano	150	»	»
15 Cabezas mestizas incluso los 4 toros	215	»	»
285 Yeguas al corte	40	»	»
38 Caballos nuevos	200	»	»
1 Barro	400	»	»
PUESTO HERNANDEZ			
21 Carneros, base de venta	80	»	»
950 Ovejas	17	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO PORTALES			
1093 Ovejas, base de venta	17	»	c[u].
20 Carneros padres	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO RIVERO			
943 Ovejas, base de venta	17	»	»
15 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO LUCERO			
983 Ovejas, base de venta	18	»	»
19 Carneros	66	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO MENDOZ			
1188 Ovejas, base de venta	19	»	»
20 Carneros	89	»	»
19 Cerdos	25	»	»
Boleto de señal	100	»	»
PUESTO SANTA ROSA			
Boleto, accion, marca	2000	»	

NOTA IMPORTANTE—El compraor tiene el derecho de dejar sus animales en el campo «sin abonar arrendamiento durante tres meses.» N° 770 v. JL 12.

Judicial: las magníficas estancias **LA ISABEL Y SANTA ROSA** en el partido del Baradero, el mejor campo en la provincia de Buenos Aires, ricos y abundantes pastos, campos de primer órden, poblaciones, alambrados, cercos, corrales, etc, etc; inmensa cantidad de comodidades; tasaciones muy bajas: venta en cuerpos; testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavala de Lynch, de órden del señor Juez Dr. Bustos.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Busto, y por una suma mayor que la base fijada y al contado los magníficos establecimientos «La Isabel» y «Santa Rosa», en la provincia de Buenos Aires, en el Partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes, en la forma y modo que se detalla.

TERRENOS de LA ISABEL Y SANTA ROSA

Lote número 1

TASACION FOR MEJORAS

635 varas cerco exterior á ps. 8		5,080
5310 varas del frente á ps. 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia Santa Rosa		235,550
3 portadas		2,400
	Ps. mlc.	285,750
Este lote contiene 8,928,000 varas cuadradas—396,800 de cuadras á ps. 1,100 cuadra		436,480
Base de venta	Ps. mlc.	722,230

Lote número 2

Puesto Portales		10,344
2916 varas cerco exterior á ps. 8		23,328
Puesto Hernandez		28,880
	Ps. mlc.	62,552
Este lote contiene 12,600,000 de varas cuadradas, igual 5?3,333 de cuad. á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta	Ps. mlc.	649,218

ESCRIBANIA DE COMERCIO

de

POJFIRIO LOPEZ

ANTES M. TERRY

Pasaje Arcenno número 18—piso bajo

31—VICTORIA—31

N896 vAg1

Obras de Salubridad de la Capital

Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—Se llama á licitacion para la de carga, materiales con destino á las obras.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, abo sobre cerrado y en sello de cinco pesos fuertes hasta el dia 10 de Julio del corriente año á la 1 p. m. para ser abiertas en dicho dia y hora ante los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones y demás datos podrán obtenerlos los interesados en la Secretaría de la Comision.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo á la ley de la materia, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.—*S. A. Lopez.*—Secretario. N.858 v JL10.

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

196 — BOLIVAR — 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

DIRECCION GENERAL

DE

CORREOS Y TELÉGRAFOS

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que la balija despachada á las 3 p. m. del dia 18 de Junio ppdo. con destino á la Ensenada, fué perdida por el que la conducía desde la estacion del Ferro-carril á dicho pueblo.

Esa pérdida la ocasionó un incidente de fuerza mayor, por haberse caido del caballo el conductor, y aun cuando se han practicado todas las diligencias necesarias con el objeto de encontrarla todo ha sido inútil, habiéndose hecho constar todo en un expediente seguido al efecto.

Como en esa balija se contenian doce cartas y un impreso que procedian del público, se le hace saber lo ocurrido por lo que le pueda importar.

N.904 v. JL 31. *Juan D. García.*

VINOS FINOS

DE

BURDEOS Y BORGOÑA

De las acreditadas marcas

POLACK, BILLERY, PAUL, FLAUGERGUES Y Cía.

POR MAYOR Y POR CAJONES

COMO PARA PARTICULARES

Chambertin,	Saint Emilian,
Pomaro,	Chateau Leognard,
Beaume,	Saint Julien,
Nuits,	Chateau Margaux,
Corton	Chateau Lafite,
Volnay,	Pontet Canet,
Bichebourg,	Santernes,
Ramanée,	Champagne.

ANGEL ESTRADA

196 Á 204—CALLE BOLIVAR—196 Á 204

BUENOS AIRES

N883 vJL20.

ESTANISLAO G. MAIZ

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga tambien de arbitramientos comerciales

ESCRITORIO BOLIVAR N° 5
(2° PATIO)

Depósito de pianos

de

NEWMANN Y BREYER

84—CALLE TACUARI—84

Unicos agentes de la afamada fábrica de

F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne; de pianos patentados de la acreditada fábrica de Ed. Westermayer, en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

Lote número 3

7033 varas cerco exterior á ps. 8		56,264
Puesto Rivero		26,618
La Chacra		5,600
	Ps. mlc.	88,482
Este lote contiene 12,000,000 de vs. cuad., igual á 533,333 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta	Ps. mlc.	675,148

Lote número 4

5,340 varas cerco en el frente á pesos 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia «La Isabel»		343,376
La Chacra		52,918
	Ps. mlc.	439,014
Este lote contiene 13,259,580 vs. cuad., igual 589,314 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		648,245
Base de venta	Ps. mlc.	1.087,259

Lote número 5

Este lote contiene 10,803,780 vs. cuad., igual 480,165 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra.		528,181
Base de venta ps. mlc		

Lote número 6

2,729 varas cerco exterior á ps. 8		21,832
Puesto Torales		9,378
Idem Mendoza		7,235
	Ps. mlc.	38,445
Este lote contiene 8,864,640 varas cuadr. igual 393,984 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		433,382
Base de venta	Ps. mlc.	471,827

Lote número 7

6654 varas cerco exterior, á ps. 8		53,232
Puesto Guzman		7,764
Idem Palavecino		10,910
	Ps. mlc.	71,906
Este lote contiene 10,664,250 vs. cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta	Ps. mlc.	593,268

Lote número 8

2950 vs. alambrado exterior, á ps. 8		23,600
Puesto Gonzalez		11,700
Id José M. Rodriguez		1,530
	Ps. mlc.	36,830
Este lote contiene 10,664,250 varas cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta	Ps. mlc.	558,192

Lote número 9

7640 varas alambrado exterior á ps. 8		61,120
Puesto del puente		22,870
Idem Benitez		15,873
	Ps. mlc.	99,863
Este lote contiene 11,599,500 varas cuadradas, igual 515,533 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		567,086
Base de venta	Ps. mlc.	666,949

NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo—El comprador entregará el 5 p% del valor de la venta, en el acto de firmar el boleto.

OTRA—La posesion del campo no se dará á los señores compradores hasta tres meses despues del remate de la compra. N° 773 v. J. JL 12.

Una casa en buena calle **PARAGUAY Núm. 256** 8 metros 20 cts. frente al N. por 62 metros 81 cts. 10 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardin. Testamentaria de D. Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Lynch. Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 300,120 ps. mjc.—Venta ad-corpus

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada, y por órden del Sr. Juez Dr. Busto, la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle de Paraguay número 256.

Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos estan en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 730 v. JL 8

Judicial Paraguay **¡Buena casa de familia!** calle de núm. 200 8 mts. 20 cts. de frente por 51 mts. 70 cts. de fondo, trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Por órden del señor Juez Dr. Busto, testamentaria del señor D. Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Linch, tasacion y base 170,321 ps. mjc. ad-corpus.

El domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez antedicho y como perteneciente á la testamentaria del señor don Patricio Lynch y de doña Isabel Zabaleta de Lynch.

La casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta queda fijada, debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.

Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la Secretaría del señor Lacasa en el Cabildo. La venta será ad-corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N717 vJL8.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales, desde Chivilcoy á Fuerte Ualnza, pasando por Chacabuco, Junin Lincoln y General Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrán verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pfs., las que se abrirán en esta Secretaría el dia 7 de Julio, á las 3 p. m., indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Junio 8 de 1883. *D. Arana,* Secretario. N. 671 Jn 8 v JL 7

REMATES

Por Florencio Madero

¡¡PARA LA ARISTOCRACIA!!

¡¡PARA EL QUE DESEE VIVIR BIEN!!

De la lujosa propiedad

CON FRENTE Á LA PLAZA SAN MARTIN

128—CHARCAS—128

PRONTA PARA HABITARSE

Todas las comodidas imaginables

VISÍTESE VISÍTESE VISÍTESE VISÍTESE VISÍVESE VISÍTESE

Base para la venta $ 762,000 m[j]c.

El domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé por cualquier precio que esceda de la base fijada por y órden terminante de su dueño, el Sr. Marcelino Escalada, que acaba de ausentarse á Europa para residir allí diez años.

La preciosa propiedad central que perteneció en su origen al Dr. Auber, enlazado en la familia de Cobo y quien la mandó construir no solo con estraordinaria solidez sinó tambien con un lujo inmenso.

Los cielo rasos de la casa son de lo mas notable que existe en esta ciudad, los pisos todos de mosáico de madera encerada, varias grandes portadas con espejos venecianos incrustados, todas las puertas sin escepcion, construidas de nogal macizo y con grandes mochetas y adornos.

Los muros todos pintados al fresco y muy elevados y las 14 piezas que tiene la parte alta de la casa, combinadas de tal manera, que se comunican entre sí, pudiendo sin embargo independizarse todas ellas.

Todo el servicio delicado como baños y otros colocados de manera conveniente.

La planta baja del edificio cuenta muchas piezas, grandes sótanos y el servicio de cocina se hace por medio de un ascensor mecánico.

No es posible describir bien esta propiedad, por cuya razon me limito á aconsejar al que pueda interesarse que la visite: para ello estará el sirviente pronto á mostrarla todos los dias desde las 8 1½ a. m. hasta las 5 1½ p. m.

Deseo advertir otra cosa: á saber: el público sabe que cuando yo me hago cargo de un remate es para realizarlo, por cuya razon lo acepté con la insignificante base que tiene, bien que la casa vale millon y medio; pero GARANTIZO que por cualquier precio sobre la base, SE VENDERA.

Títulos inmejorables.

Los ricos muebles

Todo el menaje de la casa se venderá el mismo dia, á las 12 en punto, al mejor precio, por haberse ausentado la familia á Europa. N901 vJL22

H. Watzemborn

De 930 ovejas al corte. Existentes en el partido de la Ensenada, campo de D. Estanislao Wright. El domingo 22 de Julio, á las doce del dia, procederé á la venta de las ovejas espresadas en la forma que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Enrique Watzemborn, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, novecientas treinta ovejas de propiedad de la testamentaria de D. Roberto Brewer, y Da. Anastasia Mackely y que se encuentran en el partido de la Ensenada. Han sido tasadas á 27 pesos mlc. cada una, siendo la base de venta las dos terceras partes de tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra la espresada testamentaria sigue D. Estanislao Wright, sobre cobro de arrendamientos; autos que tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez. Buenos Aires, Junio 1° de 1883—Á la que me hallo adscripto.—*Pedro Beraztel.* N886 vJL22

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado „La Floresta", Partido de San José de Flores, comprendidos en las manzanas números 40, 41, 46 y 47, designadas en el plano respectivo con viso colorado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Los compradores de cada lote dejarán como garantía en poder del rematador 1000 pesos mlc. N871 vJL7

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender, en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL SÁBADO 7 DE JULIO

Á las 12 del dia

Venderemos en remate por cuenta de varios un surtido general de artículos para la estacion, de

TIENDA, ROPERIA, MERCERIA Y ZAPATERIA

B. Q.

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

Gran remate de bazar. **LAMPARAS, ADORNOS,** cliches, centros de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran novedad. Venidos de Francia y Alemania á mi directa consignacion. Venta á todo precio. Al contado. Hay para todos los gustos. Al alcance de todos los bolsillos. El surtido es variado inmensamente. Cristalería riquísima. Toda clase de novedades, artículos de gran mérito y buen gusto. En mi casa San Martin 51. El viernes 13 de Julio á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mil artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, é invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero. N909 vJL13

Buena casa en buen barrio **CORRIENTES N° 733** 8 1½ varas de frente por 41 varas de fondo, 8 buenas habitaciones, una de altos, casa confortable y bien construida, gas, rica agua, etc. Buena y segura renta, 1$ 1500 mlc. mensuales!! Empapelados, tramway en la puerta. Base ínfima $ 137500 mlc. Venta «Ad corpus».

El domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena casa á que me refiero ubicada en la calle Corrientes 733. Edificada la casa en un terreno de 8 1½ varas de frente por 41 varas de fondo, tiene 8 hermosas habitaciones empapeladas, con gas, etc. etc. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base fijada, pues la casa gana mensuales, lo que da una suma mayor actualmente 1500 $ mlc. mensual. Garanto que la finca costó á que el 1 0[o] de interes de 180,000 $ mlc. Los títulos perfectos su dueño una suma mayor. Por mas datos á mi casa San Martin 51. N903 vJL22

80,000 RIQUÍSIMOS HABANOS $0,000 por cuenta de una fuerte casa del ramo. Marcas conocidas. El Aguila de Oro, La Paz de España, Ramon Allones, Rey del Mundo, Hoyo de Monterrey, La Flor de Inclan, etc., etc. Venta á todo precio en pequeños y grandes lotes. En mi casa San Martin 51. El mártes 10 de Julio á las 12 en punto venderé al mejor precio y al contado la importante partida de ricos cigarros habanos á que me refiero, cuyas acreditadas marcas y buena clase aseguraran á los señores inteligentes.

Garanto tabaco habano y elaboracion esmerada, siendo el artículo de primera clase. 902 vJL 10.

Una fraccion de **RICO CAMPO** 971 hectáreas, 51 áreas y 15 centiáreas, ó sean 575 cuadras y 3¼ de cuadra, en el partido de LAS FLORES, á solo 4 leguas de la Estacion San Pedro, F. C. del S.: á 1 1½ leguas del Salado; campo alto, muy pastoso, inmejorable para ovejas y vacas; en muy cómodas condiciones de pago; alerta señores especuladores; base ínfima $ 240,000 mlc; títulos perfectos, en mi casa San Martin 51.

El miércoles 11 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el rico campo á que me refiero, en el partido de Las Flores, superficie total es de 575 cuadras y 3¼ de la Estacion San Pedro, F. C. del S., y 1 1½ legua del Salado.

Recomiendo á los señores especuladores lo ínfimo de la base de venta, así como las condiciones inmejorables del campo que ofrezco.

La ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del Sr. Córdoba, Sr. Varela Soria. Dista 4 leguas al N. O. de la Estacion San Pedro y 1 1½ mas ó ménos del Salado. Hay actualmente en él ... potreros corrales, poblaciones, etc. etc. de 500 á 600 vacas y cerca de 3000 ovejas. El campo tiene IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 8,000 $fts. en cédulas de la série E, cual cargará el comprador, abonando el excedente al Salado.

Escaso campo, en demostraciones que prueban la bondad del mismo, particulares y demás datos, en mi casa San Martin 51. N867 vJL11

15 ... carneros para sangre **Rambouillet** Productos de la cabaña en Moron del Sr. D. Angel L. Medina. Buen tamaño, rica y abundante lana, inmejorable orígen. Animales de 11 á 12 meses de edad. El orígen es de las cabañas alemanas é Imperial de Francia. Los carneros son muy cubiertos, jóvenes, grandes y fuertes. En mi casa San Martin 51. Al contado.

El juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Angel L. Medina, los 15 buenos carneros Rambouillet á que me refiero, cuyo inmejorable orígen y belleza los hacen recomendables á los señores cabañeros.

El lote homogéneo de tipo y belleza, así como de calidad de...

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, y por cuenta de la ADUANA, venderemos los siguientes artículos:

1 cuarterola vino tinto, 16 carteras imitacion cuero de Rusia clase fina y 14 5[12] docenas marcos para retratos, 11 latas aceite de comer. N900 vJL7

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la central y buena finca

CALLE CHACABUCO NÚM. 340

Entre las de Méjico y Chile

AD-CORPUS

Tasacion 461,865 ps. y 4 rls.

Base de venta 2[3] partes 307,910 pesos mjc.

EL DOMINGO 29 DE JULIO Á LAS 2 EN PUNTO

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sanz, perteneciente á la testamentaria de Da. Mamerta de las Carreras, la finca arriba indicada, situada en la calle de Chacabuco, núm. 340, cuyo terreno se compone de 7 metros 70 cts. ó sean 9 varas de frente por 61 metros equivalentes á 73 1[4] varas de fondo (conciderando el frente por el fondo en 8 metros 94 cts. ó sean 10 3[8] varas); tiene 11 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, umbrales de mármol, puertas y ventanas de pino americano con marcos de algarrobo, las ventanas del frente con persianas, sobre las piezas del 3er. patio hay dos edificadas en altos.

La casa contiene tres patios todos embaldosados, una huerta; pozo de rica agua y pileta; en el 2do. patio, aljibe con brocal, ademas tiene letrina, cocina económica, resumideros, etc.

Recomendamos á los señores interesados la importancia de esta finca, por estar ella situada en el centro de la Capital, teniendo al mismo tiempo cañería de gas, aguas corrientes, vereda de piedra y tramway á la puerta: títulos de primer órden.

Por mas datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la escribanía de Ponce, en los Tribunales. N. 833 v Jl20

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

M. Billinghurst é hijos

De la importante propiedad, altos y bajos calle Belgrano números 552 y 556, formando esquina á la de Santiago del Estero. De órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á pedido de sus propietarios, para liquidar un condominio. Base acordada para la venta, pesos 450,000 mjc.

El Viernes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la importante propiedad que se designa, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros D. Mariano Billinghurst é hijos, han sido nombrados para efectuar la venta en remate público de la propiedad calle de Belgrano 552 y 556, esquina á Santiago del Estero, cuya venta ha sido ordenada en el expediente seguido por Da Carolina Lebo de Blanco, sobre cesacion de condominio con sus menores hijas, la que se efectuará tomando por base la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, ó sean diez y ocho mil seiscientos pesos, tres centavos nacionales. Por mas pormenores á la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Junio 15 de 1883—*N. Reynal O'Connor,* Secretario (Cabildo).

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. N733 Jn16 vJL20

David García

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 900 id 1500 id id id id á 33 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 260 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps una. Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4° estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 22 de Julio, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4°, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 1500 vacas al corte, tasadas á 260 ps. c[u]—98 yeguas á 60 ps. c[u]—31 caballos regulares á 300 ps. c[u]—9 redomones á 250 ps. c[u]—2134 ovejas al corte á 35 ps c[u]—639 id id á 33 c[u].

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2[3] partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.*

N739 Ja17 y JL22

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 31, á las 12, en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para venta generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

POR EL MISMO

Remate especial de **OLIVOS Y VIÑAS** del Estado Oriental. A las 12 de la mañana del sábado 17 de Julio, venderemos una partida de olivos y cepas para vinos blancos y tintos de la Granja Vidiella de Montevideo.

Los riquísimos vinos y aceitunas orientales que producen las cepas y olivos de la Granja Vidiella, ya fueron espléndidamente premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental del año pasado, y en la regional de San Isidro de las Piedras; y para que los aficionados á la olivicultura y viniculturo del país puedan apreciar mejor la riqueza de las plantas que ponemos en venta, se probarán los vinos y las aceitunas que ambas plantas producen, en el acto de la venta. Las cepas y olivos de la Granja Vidiella, resisten perfectamente bien la variedad del aire y temperatura que constantemente inutilizan los esfuerzos del cultivador. Los remates de viñas y olivos orientales, continuarán haciéndose los sábados de cada semana hasta el 30 de Setiembre del corriente año siempre que los precios obtenidos respondan á la importancia de tan rica plantacion, y á fin de facilitar los pedidos que se quieran hacer de las provincias, pueden dirigirse al Sr. D. José Morillo, calle de Cuyo No. 63 en Buenos Aires, ó á D. Francisco Vidiella en Montevideo, Rincon 74.

N860 vJL7

beiton, me permito decir de estos carneros que son por su edad y condiciones algo que debe llamar la atencion de los señores criadores.

Los animales pueden visitarse en mi casa, 3 dias antes de anunciado para la venta. N866 vJL12

Notabilísima **Exposicion** y féria para los criadores argentinos. Dada por órden y cuenta de los criadores franceses. Brillante coleccion de carneros y ovejas. Procedentes de todas las más afamadas cabañas de Francia. En mi casa San Martin 51. En los primeros dias del entrante Julio se hallará en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos que son remitidos directamente por los criadores franceses para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo más mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. N864

Especial remate **Hermosisimas** plantas, magníficos árboles florestales, procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, perteneciente á D. Domingo Basso en Montevideo. Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin, Vestíbulos, salones, patios. En mi casa San Martin 51. El martes 17 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.

El detalle, en parte, es como sigue: Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, seyrodendrum, olmos, robles, variados tilos, fraginus, populas nuevos acer ó betula, moyo, gingo, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, seriansi folia (es de mucha utilidad) su crecimiento es hasta de 16 metros; en Norte América á los ocho años de plantada, sacan un poste para telégrafo y á los siete á ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado, desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo Daphné grandes, camelias, palmas variadas, abreoid, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas; 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables. Árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cereros nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. N 865 v. J L 17

Elegantes muebles ingleses, sólidos y de rica clase, que forman el menaje de una casa habitacion. Por ausentarse su dueño para Europa—Juego de sala y comedor de novedad y gusto—Buenos dormitorios—Cristalería fina, rica clase—Alfombrados y adornos—Sillas de fantasía, cuadros, espejos, etc. — En mi casa San Martin 51. El viernes 6 de Julio á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el menaje completo á que me refiero compuesto en su mayor parte de muebles ingleses, traidos expreso de la mejor fábrica conocida.

El detalle en parte, es como sigue: SALA—2 sillones nogal, 2 id de hamaca, 3 id chicos, 1 mesa de centro de palo rosa con piedra mármol, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio id, 2 rinconeras id, 2 pares cortinas, 1 carpeta ministro, 1 alfombra de 42 varas, 1 par floreros, cuadros, adornos, etc.

ANTE-SALA—1 sofá palo rosa, forro de cretona, 3 sillas id id id, 1 mesa grande de nogal, 2 pares cortinas.

COMEDOR—1 mesa de nogal para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal, 2 sillones hamaca de nogal, 1 aparador nogal con piedra mármol, 1 juego de cristal, 1 juego cubiertos para 12 personas, 1 juego chinesco de té y café para 12 personas, varias bandejas de plata y nickel para mesa, 1 carbonera, 1 guarda-fuego y 1 carpeta.

DORMITORIO 1°—1 juego de nogal compuesto de 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 toilette con espejo, 1 ropero con espejo, 20 varas alfombra Bruselas, 1 silla hamaca de nogal, 1 juego lavatorio, 1 colchon lana.

DORMITORIO 2°—1 juego roble y nogal compuesto de 1 cama camera, 1 toilette con espejo, 1 lavatorio, 2 sillas, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 20 varas alfombra, 1 colchon elástico.

DORMITORIO 3°—1 juego roble y nogal compuesto de 1 cama camera, 1 toilette con espejo, 1 lavatorio, 2 sillas, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 20 varas alfombra, 1 colchon elástico.

COCINA—6 sillas y varios artículos de cocina.

N827 vJL6

En el partido del Bragado—Á 2 1½ leguas de la Estacion.

210 cuadras de rico campo, alambrado en uno de los costados—Campo parejo y de rica clase, conocido por PALANTELEN—10 cuadras mas ó menos de frente por el fondo indicado—El campo está arrendado, produce buena renta—La base ínfima pesos 250 mlc. la cuadra—Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51. El lúnes 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicada en el partido del Bragado, á solo 2 1½ leguas de la Estacion del Ferro-carril. El campo que ofrezco es de rica calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garanto que el campo vale el doble.

NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y paran por el 1883 $ mlc. anuales. No hay contrato, y el comprador lo quiere, lo será entregado libre el 1° de Enero de 1884. Los títulos son perfectos. Avisamos á los señores interesados que oir ofertas en particular.

OTRA—Los señores interesados que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. N826 vJL30

H. C. Q.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Casabaro de Mompeat, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto.* N907 vAgo

El Dr. D. Aditardo Heredia Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince veces publicados en los diarios "La Libertad" y "La Tribuna Nacional" á D. Marcelino Cepeda, Da. María Cepeda, Da. Dalcomir Cepeda, D. Manuel Perez, D. Jesús Luque, D. Camilo Giovanell, D. Justo Villegas y D. Lino Lagos, ó sus herederos, para que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado y Secretaría de D. Fernando Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, con el siguiente objeto: Reconocer las cuatro firmas puestas por la primera, en dos escrituras de venta de un terreno, otorgadas una en veinte y ocho de Setiembre de 1864 y la otra en treinta de Diciembre de 1868, las dos primeras por la citada doña María Cepeda, á favor de doña Brígida Edelmira y Da. Marcelina Cepeda, y la otra por doña Marcelina y doña Dalmira, á favor de D. Gregorio Cabrera, ambas ante el Juez de Paz entonces del Partido de Matanzas; ... D. Justo Villegas, y en dos transferencias de los derechos á ese terreno, otorgadas, por Da. María ana, y otra por ella con fecha 29 de Abril de 1884 y 19 de Julio de 1882 ó 1884, ambas ante el mismo Villegas y á favor respectivamente de doña Edelmira y doña Marcelina y el citado Cabrera. La segunda de las personas nombradas, ó sea doña María Cepeda, á manifestar si es cierto que autorizó al ya nombrado D. Camilo de Giovanell para que á su ruego suscribiera dos de las escrituras relacionadas: á la tercera, es decir á Da. Dalmira Cepeda, para que reconozca las tres firmas puestas por ella, en dos de las transferencias citadas y una en la de transferencia de un terreno á favor del mencionado Cabrera, en 19 de Julio de 1884 y ante el Juez de Paz del Partido de Matanzas, en esa época, señor Villegas; al cuarto ó sea á D. Manuel Perez, á reconocer la firma puesta por él á ruego de D. Gregorio Cabrera, y como testigo, en una de las espresadas escrituras, al quinto, es decir á D. Jesús Luque, para que diga si es ó no suya la firma que como testigo, aparece en una de las escrituras relacionadas, al sexto ó sea á D. Camilo Giovanell para que reconozca las dos firmas puestas por él en dos de esas escrituras, una á ruego de doña María Cepeda, y otra á ruego de la misma y tambien como testigo; al sétimo, ó sea á D. Justo Villegas á manifestar si son ó no suyas las firmas que, como Juez de Paz del Partido de Matanzas en la fecha en que las recordadas escrituras se otorgaron, aparecen en las mismas; y al último, ó sea á D. Lino Lagos, á reconocer las firmas puestas por él como Juez de Paz del citado Partido de Matanzas, en las espresas que correspondieron á Da. Edelmira, Da. Marcelina, y Da. María Cepeda, en la testamentaria del padre de ellas, D. Marcos Cepeda. Si así no lo verifican las personas citadas, se hará efectivo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—*Pedro Bernatet.* N892 vJl.21

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion de la Capital, Cuyo Nº 186 (altos).—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Hulda de Rupphel, para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado á efecto de reconocer una firma que suscribe un documento presentado por don Jorge Fester, bajo apercibimiento de darsela por reconocida en su rebeldía si no compareee.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—J. Quesnel, Juez de Paz—*R. Araujo Mesa*, Secretario. N889 vJl.20

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por segunda vez al prófugo Honorio Romanelli, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde el presente y á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Bartolomé Martin.* N.899v.Jl.6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Manuel Arias, para que dentro del término de seis dias comparezca á la sala del Juzgado á prestar declaracion en el proceso seguido contra José Arambarú por robo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*P. Lacasa* Secretario. N.891v.Jl.10.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á los testigos Juan Delareda, Domingo Trigo y Pedro Junaponti, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Llorente y Felipe Gomez, el primero por heridas y el segundo por complicidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Bartolomé Martin* N.898v.Jl.12.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Esteban Beilheas, vecino del partido del Saladillo, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico don Manuel Romero calle Alsina número 269, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Alfredo Meabe calle Piedad número 154, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Junio 15 de 1883.—*Pedro Bernatet.* N792 vJl24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana María Biederman, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.*—N873 vAgt

Por disposicion del señor Juez Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á las siguientes personas: D. Tomás Torres, D. Ignacio Vera, D. Juan Coso, D. Manuel Pereyra, don Tomás Martinez, D. José García y don G. Ciati, para que comparezcan á la sala de este juzgado dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en el espediente seguido por D. Bartolomé Casella, contra D. Fortunato Voltolino, por injurias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Horacio J. Ferrari.* N874 vJL10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TORIBIA ARELLANOS DE BIAUS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano Secretario. N859 v.Agto

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MARÍA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. N813 vJL31.

Juzgado de Paz de la Seccion 3a.—Por el presente se cita y emplaza á DON SANTIAGO BOTTO para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por don Alberto Bienle, sobre cobro de pesos, y á contestarla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Mauricio Roca*, Juez de Paz. N840 vJL12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ILDEFONSA SANTA MARINA DE ROMERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1883—*Roque Repetto.* N821 v Jl.28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. REDUCINDO ROJO y de D. REDUCINDO ROJO (hijo), se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A Ponce*, Escribano Secretario. N.755 jn vJl.22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DE DIOS PEREZ, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. N761 jn 19 v jL23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial doctor don *Aditardo Heredia*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores RUSCONI HERMANOS, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio don Antonio Astoul, domiciliado en la calle Rivadavia 195 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Jorge Gowland, domiciliado en la calle Reconquista 181 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los referidos autos tramitan por la Secretaría de don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*Federico Isla.* N702 Jn13 vJL17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MODESTO SANTA COLOMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. N.797 v jL21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se procederá por los martilleros Bebr y Burgos al remate de los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JOSEFA M. GENELA DE DOWSE, con escepcion de los que constituyen legados específicos, debiendo publicarse el presente por el término de treinta dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Abel Miranda.* N589 Jnl vJlZ.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JULIA, DOÑA TERESA y DOÑA MANUELA VILLARINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. N588 Jn2 vJl6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA GIMENEZ DE OVIEDO, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N.720, jn 15 v Jl.19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SECUNDINA TRABUCON, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A Ponce* Escribano Secretario. N715, jn 15 vJl.19.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSÉ GALLARDO, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *doctor don Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario N745 jn 17 vJL21.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. C. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL EGUIA, ya sean como herederos, ó de de otra manera, para que dentro del término de treinta dias desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1883—*José Agustin Navarro.* N484 M13 v JL18.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON SEBASTIAN DEVOTO y de DOÑA MAGDALENA SOLARI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante SS. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—*V. Reynal O'Connor.* N600 Jn2 v JL7.

JUAN P. PECOTCHE PEDICURO ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 á 10 de la mañana y 2 de la tarde. Limpia y estalla la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion de callos y en las instrumentos sin ser conocidos en el país para la estraccion de las uñas introducidas en los tejidos, como la estraccion para los tratamientos de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas de los pies. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sangre. N. 393 perm.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administrativa de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para el dia 23 de Julio próximo á la 1 p. m., á los que deseen ejecutar la escavacion á que se refiere el siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de (95.199 m.3) noventa y cinco mil, ciento noventa y nueve metros cúbicos y la construccion del malecon de mampostería en seco.

Art. 1º El proponente al presentar su propuesta, la acompañará de una libreta en que conste que ha depositado en el Banco Nacional, á la órden del Sr. Presidente de la Comision, la cantidad de un mil pesos fuertes (1.000 $f).

Art. 2º El proponente se obliga al corte y trasporte, fuera del local, de todos los árboles existentes, en el parage conocido por la isla de los señores Demarchi y Hnos. y en la área del plano marcada por la línea C. O. R. T.

Art. 3º La escavacion de la área C. O. R. T. se hará hasta una profundidad de sesenta centímetros (0m.60) debajo del nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea á un metro sesenta centímetros (1m.60) debajo del centro del los fiadores inferiores del muelle de descarga del Riachuelo. El volúmen de esta escavacion es de noventa y cinco mil, ciento noventa y nueve metros cúbicos (95.199 m.3), que el proponente deberá verificar antes de hacer su propuesta.

Art. 4º La tierra procedente de la escavacion será colocada á lo largo del malecon formando un terraplen de cuarenta metros (40 m.), de ancho en la superficie y un talud interior de tres de base por uno de altura.—El nivel de la superficie llegará á tres metros treinta centímetros (3 m.30), sobre el de aguas bajas ordinarias.—En inmediato contacto con el malecon se colocará en una anchura de cuatro metros (4 ms.), tierra arcillosa elejida en la escavacion, y en la parte esterior del terraplen se empleará igual clase de material en una anchura de tres metros (3 ms.).—El Ingeniero Director de las Obras determinará la parte de material de la escavacion apropiada para la formacion de estas secciones del terraplen.

Art. 5º La piedra la recibirá el empresario en el arranque del malecon Norte actual del canal de entrada y formará con ella el malecon de mampostería en seco en la forma y posicion que el plano indica en la estension longitudinal de ochocientos cincuenta metros (850 ms.), será colocada por bancas en hiladas horizontales rellenando los huecos cuidadosamente con las piedras de menor dimension y colocando las piedras de mayor volúmen en el frente.—El todo será ejecutado segun las indicaciones y á satisfaccion del Ingeniero Director de las Obras.

Art. 6º El proponente fijará en su propuesta el número de dias corridos en que quedará construido el malecon de piedra, terminada la escavacion y formado el terraplen, y abonará á la Comision la cantidad de diez pesos fuertes ($f 10) por cada dia de demora en la terminacion.—La Comision se reserva el derecho esclusivo de apreciar el caso de fuerza mayor que se pueda alegar despues de oir el dictámen del Ingeniero Director.

Art. 7º Si transcurridos dos meses desde el dia fijado para la colocacion de la piedra, la escavacion y la formacion del terraplen, éstas no estuviesen concluidas, el empresario perderá el depósito mencionado en el artículo 1º y las sumas retenidas en garantía del cumplimiento del contrato, y la Comision queda autorizada para rescindir el contrato.

Art. 8º El pago se hará en los primeros dias de cada mes por certificado del Ingeniero de las Obras espedido el 25 del mes anterior sobre la cantidad de obras ejecutadas hasta aquella fecha.

Art. 9º Sobre el importe de cada certificado se descontará el (10 0/0) diez por ciento, que se retendrá hasta el certificado final á los efectos del artículo 7º.

Art. 10 El proponente á quien se adjudicara la obra y no ocurriese á firmar el contrato en el término de diez dias despues de haber sido avisado por la Comision, perderá á favor de ésta el importe del depósito ordenado por el artículo 1º.

Art. 11 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Julio de 1883.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones de la licitacion para la construccion del malecon de mampostería en seco, escavacion y formacion de terraplen en el terreno de isla y playa al Norte del canal de entrada al Riachuelo, se compromete á ejecutarlos dentro de ... dias corridos despues de firmado el contrato á razon de $f.... por cada metro cúbico de escavacion y de $f... por cada tonelada (de 2,000 lbs.) de trasporte y colocacion de piedra.

Domicilio. Firma.

Art. 12 El Secretario de la Comision recibirá las propuestas, en su oficina, calle Alsina 119, el dia 23 de Julio de 1883 hasta la 1 p. m. en punto.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no vaya acompañada de la libreta del Banco Nacional, donde conste haberse efectuado el depósito. La Comision dará lectura de las propuestas presentadas en presencia de los interesados que concurran, y se reserva el derecho de aceptar la que considere mas favorable ó ninguna.

¡Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales.

N. 767 Jn. 20 v. Jl. 23.

OTRO

LICITACION PARA PROVEER DE 12,000 TONELADAS DE PIEDRA

Por disposicion de la misma comision se recibirán propuestas, en el mismo dia y á la hora indicada en el aviso que antecede, para la provision de la piedra á que hace referencia el siguiente:

Pliego de condiciones para la provision de doce mil toneladas (12,000 tons.) de piedra para la Comision Administradora de las obras del Riachuelo

Art. 1º Toda proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de todas y cada una de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será acompañada de un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de mil quinientos pesos fuertes (1,500 $f) á la órden del Presidente de la Comision Administradora de las obras del Riachuelo.

Art. 3º El proponente se obligará á entregar doce mil (12,000) toneladas del país de piedra dura, de es ructura granular, admitiéndose solamente, como máximun, un veinte por ciento (20 o/o) de piedra menor del peso de diez kilógramos (10 kgs.) por piedra, en cada cargamento, y siendo el ochenta por ciento (80 o/o) de piedra cada una de un peso mayor de diez kilógramos (10 kgs.) El ingeniero director de las obras será en el recibo el Juez esclusivo de la calidad de la piedra á la entrega, debiendo el proponente acompañar su propuesta con muestra de las clases de piedra que ha de entregar.

Art. 4º La piedra se entregará en el arranque del muelle Norte del canal de entrada al Riachuelo, siendo de cuenta del proponente la balanza y peones para pesarla.

Art. 5º El proponente fijará un dia antes del cual habrá entregado las primeras mil toneladas (1,000) y otro para la terminacion de la entrega de las doce mil toneladas (12,000), estableciendo tambien la cantidad mínima que entregará en cada mes.

Art. 6º La Comision Administradora pagará á principios de cada mes el importe de la piedra entregada segun certificado que dará el 25 del mes anterior el ingeniero director.

Art. 7º La falta de cumplimiento á las condiciones establecidas en el art. 5º, ó la escusacion directa ó indirecta para firmar el contrato del proponente, cuya propuesta acepte la Comision, será penada con la pérdida de los mil quinientos pesos fuertes, ($f 1,500) que quedarán depositados hasta la terminacion del contrato.

Art. 8º Si trascurridos treinta dias (30) desde el fijado para la entrega de la piedra, ella no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito mencionado, y la Comision queda autorizada para rescindir el contrato.

Art. 9º La piedra será introducida libre de derechos de Aduana.

Art. 10 Las propuestas serán uniformes y con la siguiente fórmula:

Buenos Aires, Julio de 1883.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo:

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para la provision de doce mil toneladas (12,000 tons) de piedra para las Obras del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional en la que consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de mil quinientos pesos fuertes ($f 1500). Se compromete á entregar las primeras mil toneladas (1,000 tons.) dentro de los..... dias corridos despues de firmado el contrato y terminar la entrega dentro de los.... dias despues de la misma fecha, entregando...... toneladas como mínimum en cada mes y á razon de $f..... por cada tonelada, cuyo importe recibirá en las condiciones establecidas.

Domicilio—Firmas.

NOTA—Las propuestas serán entregadas en Secretaría el 23 de Julio de 1883 hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó ninguna.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—*El Secretario.* N768 Jn20 vJl.23

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N.324 perm

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 16 de Julio á la 1 p. m. tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas con presencia del Comisario General de Guerra, actuando el escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las oficinas de enganche de Tucuman y Santiago del Estero.

Art. 1º La provision se hará en sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

1 kilo 3,782 gramos	carne fresca de vaca		(8 libras)
0 id 2,297	id	galleta	(8 onzas)
0 id 861	id	arroz	(3 id)
0 id 143	id	sal	(1/2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo 9,188 gramos	tabaco colorado		(2 libras)
0 " 4,594	"	jabon amarillo	(1 id)
2 " 2,979	"	yerba Parnaguá	(... id)
6	pliegos papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9,188 gramos	carne fresca de vaca		(libras)
0 " 1,148	"	galleta	(onzas)
0 " 5744	"	arroz	(id)
0 " 143	"	sal	(1/2 id)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad: la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por los jefes superiores de esas oficinas, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será la del racionamiento actual.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o/o que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar en que estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10º Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada rez (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13º Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.

Art. 15º El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.

Buenos Aires, Junio 18 de 1883.

El Comisario General.

N... Jn. 19 v. Jl. 16.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

NACIONAL PRUSIANA

ESTETIN

Capital: 9.000.000 Marcos

ESTABLECIDA EN 1845

La Compañía asegura Mercaderías, Edificios, Efectos, etc.

Apoderados: AHRENS Y SCHULTE

307—Alsina—307

Los apoderados están plenamente autorizados de arreglar y pagar aquí mismo cualquier avería ó pérdida:

BANQUEROS

MALLMANN y Compañía

160—Rivadavia—160

N280 pm.

PENOPHENON

CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

N748 Jn18 vJL18

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE EL SURTIDO DE LIBROS EN BLANCO QUE SE HALLAN EN VENTA EN LA NUEVA LIBRERIA INGLESA DE GUILLERMO MACKERN 137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

N908 vAgt62

SEPULCROS

alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

S construyen, compran, venden y reedifican

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

n160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES

de rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 Demarchi Parodi, Defensa 185. n164 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

—o—

Especialidad en escopetas fuego central finas revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

N488 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

DE OLIVA Y SCHNALB

FLORIDA 99

N705 pm.

Escuela Normal de Tucuman

AVISO OFICIAL

No habiéndose presentado propuestas á la licitacion para la ejecucion de las obras de ensanche de esta Escuela, y en conformidad á lo que prescribe la Ley de Obras Públicas, se saca por segunda vez á licitacion las referidas obras por el término de *treinta* dias, á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuesto que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela ó en la Oficina de Ingenieros de la Nacion.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la Nacion ó moneda efectiva, una suma equivalente al 5 p% del importe de la obra.

Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total contrato.

Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras.

Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y los proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Junio á las dos de la tarde.—Tucuman, Mayo 31 de 1883. *E. Aymerich*, Vice-Director. N.628 Jn5 vJL8

Obras de Salubridad de la Capital

AVISO DE LICITACION

A LOS CARPINTEROS Y ALBAÑILES

Se llama á licitacion para los trabajos de cambiar los pisos de la casa administracion y de empleados en el establecimiento Recoleta.

El pliego de condiciones á que deben sugetarse los licitadores, podrán obtenerlo en la Secretaría de la Comision, Alsina 161.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado hasta la una de la tarde del dia 12 de Julio, en cuyo dia y hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Dentro de las propuestas deberá incluirse un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse hecho un depósito á la órden del Sr. Presidente de la Comision, de doscientos pesos fuertes; depósito que será devuelto á aquellos á quienes no se hubiera aceptado su propuesta.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con arreglo al pliego de condiciones y Ley de Obras Públicas y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario.

N. 709 Jn14 v.12

Sombrerería de P. Perissé

Permanente surtido de sombreros de todas clases y formas para hombres, niños, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, etc, etc.

Relacion directa con las principales fábricas de Europa.

Unico introductor de los acreditados sombreros marca B. B. registrada.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

BUENOS AIRES

N704 perm.

NOBELS EXPLOSIVES Cº LIMITED

COMPAÑIA

de

Materias explosivas de Nobel

Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y canteras.

Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes—

ASHWORTH & Co.

36—MAIPÚ—36

N816 vjl22

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 10 de Julio próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de (2000) *dos mil* caballos y (1500) *mil quinientas* mulas, para la 2ª Division del Ejército, bajo las bases siguientes:

Tanto las mulas como los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicas.

Las mulas deberán ser de San Juan y Mendoza y herradas.

La entrega se hará á fines de Setiembre próximo y en la forma siguiente: *mil* caballos é igual número de mulas en «Norquin», y los *mil* caballos y *quinientas* mulas restantes en el fuerte «General Roca».

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ mjn. 5 (escritas sobre el mismo pliego) y acompañadas del certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó título de crédito, el 5 o/o del valor total de su propuesta, que será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista, que aceptada su propuesta, faltase á lo estipulado ó desista por cualquier motivo de su cumplimiento, perderá el depósito, mas la multa de $ 5000 mjn.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras, á cuatro meses, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra.—Junio 9 de 1883.—*El Comisario General.* N690 Jn12 vJL10.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o de rebaja.

Librairie Litteraire — de C. Pernon

247 — CUYO — 247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.

Esmero y prontitud, diarios franceses

247 — CUYO — 247

Pomada de Eucaliptus

ÚNICO ESPECÍFICO

HIGIENICO Y SEGURO

PARA DESTRUIR LA CASPA Y CONSERVAR EL CABELLO

Elaborala segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos.

Se encuentra en venta en todas las peluquerías de la Capital y por mayor y menor en la *Peluquería de Ruiz y Roca*. FLORIDA 230, esquina á Corrientes

Sucursal Defensa 48 (Recoba).

N730 Jn16 vJL16.

LA NACIONAL

A TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES

N512 pm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. n163

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

N749 Jn18 vJL18

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

El dia 6 de Julio del corriente año á las 3 p. m., tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General, la licitacion pública para la provision de (50) cincuenta quintales cimento.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y en el sello que corresponde segun la ley ($f 5.)

No se tomará en consideracion la propuesta que no se acompañen de un certificado del Banco Nacional que justifique haber verificado el depósito de 5 0/0 sobre el importe total, en títulos de crédito de la Nacion: como garantía de la propuesta.

Si aceptada una de las propuestas, el contratista faltase á las condiciones estipuladas, perderá el valor del depósito efectuado.

El pago se hará una vez recibido, conforme, el artículo y despues de los trámites correspondientes.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 7 de 1883. *D. J. Arana*, Secretario. N. 656 Jn. 7 v. JL 6

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida número 2 esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género, en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo. Todos los artículos son de primera calidad y sus precios muy módicos.

FLORIDA ESQUINA Á RIVADAVIA

N540 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

VICTORIA 34.

N486 pm.

Dientes — Dentaduras

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Extracciones — Orificaciones

TINTORERIA PRAT

74—CALLE SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE

Ropa de hombres y niños

SUCURSAL UNICA

CHACABUCO 178

N. 325 perm.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

Aeroterapia y Atmiatria

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

De médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro, por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion ó temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anémia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afeccion del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEVULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Lunod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de algunas desviaciones de la columna vertebral; siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra, son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

Direccion:

Juan Cimone—Juan Luis Martin y Félix Romano (propietario)

N.483. pm.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de París. licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156 perm.

APERITIVO—BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

1225dpm. perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de pasto «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO — 97--Calle Florida--97

DEPÓSITO DE MEQUINAS — 981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Pᶜᵃ LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cᵉ; LINEROMI y Cᵉ; A. EASTMAN y Cᵉ.

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS de CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño de camisas usadas.

n158 pm.

GONORREAS

NO MAS INYECCIONES !!!

Dos dias ó tres restan para curar radicalmente las *Blenoragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó* FLORES BLANCAS que tanto debilitan el estómago *y catarro útero-vagina*, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidos SIN MERCURIO!!—Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos ni eructos* ni se necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como consiguiente es el *mejor remedio* conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones, se dará gratis el prospecto.—Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Depósito: Droguería de Torres y Ca., Defensa 69 y Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y en el Rosario de Santa Fé.

N.º 501 M. 15 v J. L. 10 d. pm

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Java*" compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Defensa 69 y 185.

N165 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

VERDADERA LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

N747 Jn18 vJL18

ALFREDO DAY & Cª

137, Calle Piedad, 137

BUENOS AIRES

INTRODUCTORES POR MAYOR DE TODA CLASE de

VINOS Y BEBIDAS

GINEBRA fina, marca «PATO». *Registrada.*

REAL HOLANDA, marca «ANCLA» BOLL & DUNLOP (*Rotterdam*)

Coñac—HENNESSY *«Una Estrella», «Tres Estrellas» «VO»*

Coñac—MARTINVAL *Una Estrella*

RON de Jamaica

WHISKY, Escocés é Irlandés

OLD TOM marca "Globo" Hills y Underwood

Licores, Priorato, Champaña

Cerveza TIVOLI

OPORTO, JEREZ, BURDEOS, AJENJO, Vermouth, etc. etc.

N518 pm.

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que don Alberto Aubone, en representacion de don Juan Bamilla, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

«Al Norte, la boca falsa de la Laguna Oca; al Sud, el riacho Tres Marías; al Este, una legua de montes espiceados á la costa del Rio Paraguay, pertenecientes al Fisco, tirando una línea de la boca del riacho Tres Marías al Oeste, y al Oeste, el Fisco, siendo el área solicitada, de una y media legua de frente al Este por tres y media de fondo al Oeste».—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Julio Victorica.* N829 vJL18

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. A las imprentas

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Consejo Escolar de Ranchos

PRECEPTOR

Se necesita un Preceptor para dirigir la Escuela Elemental número 1 en este distrito, el cual gozará del sueldo de *mil ochocientos* pesos moneda corriente mensual, que asigna el presupuesto.

Los interesados dirijirán sus solicitudes á este Consejo Escolar, debiendo manifestar que poseen el diploma que acredite su competencia, sin cuyo requisito será escusado se presenten.

Ranchos, Junio 25 de 1883.

ANGEL ARCE PEÑALVA. Presidente.

R. A. Flores, Secretario.

N847 vJL7.

Máquinas y útiles de Imprenta

J. N. KLINGILFUSS

Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco

Recien llegados:

2	máquinas doble Oficio á	19,000 $
2	" 1/2 «Nacion» á	30,0000 "
1	" «Nacion» entera con 2 tambores á	70,0000 "
2	Motores de 4 caballos fuerza con coraza y calentado de agua á	25,000 "
2	máquinas de satinar á	1,000 "
2	" de perforar á	1,500 "
1	" de estereotipar á	6,000 "
1	máquina chica de cortar á	1,000 "
12	mesas de imponer de fierro 80x120 centímetros á	1000 "
200	pares cajas de primera clase á	100 "
	Pasta inglesa para cilindros.	

PRECIOS AL CONTADO Ó CON BUENOS PAGARÉS

Puestos y montados en casa, siendo en la ciudad

NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesas de imponer, etc.

234—Venezuela—234

Entre Perú y Chacabuco

N. 889 v JL 30.

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Nicolás Bado ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites:

Desde un punto que se encuentra á siete leguas distante de la Boca de arriba del Riacho Payaguá en direccion al Oeste. De este punto se tirará una línea en direccion al Norte, de tres leguas de largo, y otra en direccion al Oeste, de dos leguas, siendo éstos los límites Este y Sud de la concesion solicitada y los de Oeste y Norte dos líneas del mismo largo paralelas con las anteriores; siendo el área total solicitada de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N. 878 v Jl 19.

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto fecha 17 de Noviembre de 1880, artículo 1º, se hace saber que D. Federico Larraydi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Desde el puente nuevo sobre el Rio de Oro, una línea recta en direccion al Noroeste, que es la direccion principal del espresado Rio, teniendo esta línea una longitud de cuatro leguas, debiendo el Rio Oro formar el límite natural en esta parte. El segundo límite lo formará otra línea tirada desde el mencionado puente en direccion al Nord-este con una longitud de una y media legua. Los otros dos límites Sud Oeste y Nord Este serán dos líneas tiradas desde las estremidades de las primeras paralelas con ellas; siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N881 vJL19

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, artículo 1º, se hace saber que D. Juan S. Muller en representacion de D. Gervasio Gonzalez, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Del paraje denominado «Cinco Bocas», tres leguas sobre el márgen Norte del Riacho del mismo nombre y tres leguas al Sud del mismo, quedando dicho Riacho en el medio del terreno solicitado, cuya estension total es de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N880 vJL19

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, art. 1º, se hace saber que D. Leandro Amarzós ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: Saliendo del puente nuevo sobre el Rio de Oro, el límite base tiene tres leguas de longitud en direccion al Nor oeste. Del mismo puente se tirará otra línea en direccion al Sud-oeste, hasta encontrar el Riacho Quiá, que dista dos leguas del puente de partida y que debe formar el límite natural al Sud-oeste, el cual debe tener tres leguas de largo, y el último límite será una línea tirada desde la estremidad de la línea base en direccion al Sud-oeste, desde el Rio de Oro al Riacho Quiá, siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N879 vJL19

MERCERIA MIRANDA

348—ARTES—348

GRAN SURTIDO EN GUANTES

SIN COMPETENCIA EN SU CLASE

Y ABANICOS, FANTASIA Y ALTA NOVEDAD

Artículos para regalo

Y PERFUMERIA FINA, ETC.

MERCERIA MIRANDA

348—CALLE DE ARTES—348

Buenos Aires

N884 vAgt

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Dorrettí, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor: Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña:—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 11—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 176. n161p

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M S. BAGLEY Y Ca.

N813v22 Agto.

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

A los señores padres de familia, se previene que desde el miércoles 4 del próximo Julio, se dará principio á los exámenes semestrales, durante las horas ordinarias de clase. Esperamos el concurso de la asistencia de los señores padres ó tutores de nuestros alumnos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto.* N872 vJL12